



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
MAGÍSTER EN ARQUITECTURA

EL HOGAR
Y LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA
Modelo arquitectónico de internación colectiva en centros
residenciales estatales de la Región Metropolitana de Santiago

César Enrique Cumian Cortés

Tesis para optar al grado de Magíster en Arquitectura

Profesor guía: Daniel Opazo Ortiz



Resumen

En un contexto de vulneración de los Derechos del Niño, la responsabilidad tutelar de la familia se ve disminuida por el poder del aparato estatal. En esta situación, el Estado debe garantizar un lugar de residencia transitoria donde se propicie la protección y reparación, aunque en la práctica, esta permanencia temporal puede extenderse por años. Si bien, es difícil reemplazar el hogar familiar debido a que su construcción además de material es social, cultural y emocional, las residencias temporales deben cumplir con las condiciones espaciales y arquitectónicas adecuadas para asegurar el bienestar y desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

El modelo arquitectónico implementado en los centros de reparación estatales de la Región Metropolitana de Santiago desvincula a niños, niñas y adolescentes de su entorno familiar, social y urbano, mediante la internación en residencias colectivas que no permiten la vivencia individual, privada o íntima, ya que todos los espacios son de uso grupal y se ejerce sobre sus residentes protocolos de control y vigilancia. El planteamiento espacial y funcional de estas residencias no ha sido reformulado en los últimos cuarenta años y está fuertemente influenciado por la negativa idea de la infancia rebelde que debe ser controlada y corregida. Este modelo arquitectónico de internación colectiva implementado por el Estado de Chile, ha consolidado la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes que viven en las residencias estudiadas bajo la tutela del aparato estatal para protección de la infancia.

Dedicatoria

Esta tesis abrió tantas preguntas sobre el tema de investigación como sobre mí mismo.

Dedicado a mis padres y mi hermano, quienes conformaron el hogar de mi infancia.

Agradecimientos

A Daniel Opazo y Rodrigo Booth por sus respetuosas sugerencias durante el proceso, a Leopoldo Prat por su apoyo y generosidad, a Mariana Rojas por un buen consejo en el momento indicado. Agradezco también a Leonel Yáñez, Matías Marchant, Jorge Rojas, Jorge Lastra y Juan Yuriscic por su amabilidad al recibirme y aportar con su experiencia trabajando en temas de infancia desde sus respectivas áreas. A Patricia Muñoz Defensora de la Niñez por facilitar el acceso a los centros residenciales en estudio.

Agradezco a mis compañeros de esta primera generación del Magíster de Arquitectura, entre ellos a Nicole Vicencio por su compañía y amistad durante las jornadas de trabajo en este documento. Agradezco a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile por hacerme posible formar parte de este grupo de profesionales y amigos, estudiantes de este Magíster.

Finalmente, a mis amigos y a todos quienes aportaron en la realización de esta tesis, especialmente a Carolina Cereceda, Victor Silva y Rodrigo Almarza. A Jaime Herrera por el diseño de portadas y a Claudia Moreira por su constante apoyo y amistad.

Índice

INTRODUCCIÓN	12
1. PROTECCIÓN DE LA INFANCIA	20
1.1 Construcción social del concepto de infancia	20
1.2 Hogar, familia y modelo arquitectónico	25
1.3 Derechos e institucionalización de niños, niñas y adolescentes	35
1.4 Infancia desvalida en Chile	45
1.5 Hipótesis y método de trabajo	49
2. ARQUITECTURA PARA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA	58
2.1 Orfanato municipal de Ámsterdam, Aldo Van Eyck	58
2.2 Aldeas SOS	65
3. MODELO ARQUITECTÓNICO EN RESIDENCIAS ESTATALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	74
3.1 Casa Nacional del Niño	85
3.2 CREAD Galvarino	106
3.3 CREAD Pudahuel	125
3.4 Comentarios del análisis de casos	147
4. CONCLUSIONES	151
5. BIBLIOGRAFÍA	157

Introducción

La presente investigación busca en un ámbito general, establecer el rol que ha tenido la arquitectura en la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes como consecuencia de la intervención tutelar del Estado de Chile. Y en un ámbito particular, estudia el modelo arquitectónico implementado por el Estado para el sistema residencial de protección de la infancia a través del análisis de los edificios de administración directa del Servicio Nacional de Menores (Sename) en la Región Metropolitana de Santiago.

Los niños, niñas y adolescentes han sido considerados por largo tiempo como sujetos que requieren ser protegidos debido a su vulnerabilidad, o ser corregidos por su rebeldía. Sin embargo, la infancia es un concepto en evolución en nuestra sociedad y en los últimos años se ha postulado que niños, niñas y adolescentes deben tener igualdad de derechos, tanto con sus pares como con los adultos, creando espacios efectivos de participación en nuestra sociedad. Como sustento teórico para esta investigación se establece la necesidad de abordar los conceptos de hogar y modelo arquitectónico como tópicos de relevancia para el análisis morfológico y espacial de los casos de estudio. En este sentido la palabra hogar alude a la protección y el amor recibidos en nuestra infancia y además define el territorio personal e íntimo. Como señala Pallasmaa, la descripción del hogar parece no estar en el ámbito de la arquitectura, sino más bien en el ámbito de la poesía, el cine, la sociología o la psicología. Sin embargo, para esta investigación se presenta como una idea fuerza para el diseño apropiado del sustento corpóreo y espacial del hogar, el concepto de Casa. El hogar es una construcción social, cultural y material que permite al ser humano vivir lo familiar, lo individual y lo colectivo, lo privado y lo íntimo.

La familia, unidad básica de la sociedad, presenta en la actualidad múltiples variaciones de los modelos familiares predominantes en el pasado. Frente a la responsabilidad de la tutela de los niños, niñas y adolescentes, el rol de la familia se ve alterado por el poder del Estado en los casos de abandono y/o cuidado negligente, situación en que este ente debe garantizar como mínimo la protección de los Derechos del Niño, su supervivencia y desarrollo.

En Chile la protección de la infancia inicialmente estaba a cargo de la beneficencia, muchas veces vinculada a grupos religiosos, y se solía abordar el tema desde la vagancia y peligrosidad buscando atenuar el conflicto social. Desde 1912 se aceptó como principio jurídico la intervención del Estado en la declaración de abandono de niños y niñas, a través de la promulgación de la ley de protección a la infancia desvalida. Una de las instituciones con mayor importancia fue la Casa de huérfanos que, en 1929 durante la dirección del doctor Luis Calvo Mackenna, pasó a llamarse Casa Nacional del Niño vinculada desde 1942 al Hospital Luis Calvo Mackenna.

En un contexto de vulneración de los derechos del niño, el Estado debe procurar según la normativa vigente el cumplimiento de las acciones de protección, teniendo la responsabilidad de intervenir en los casos en que niños, niñas y adolescentes estén siendo expuestos a situaciones de riesgo, y una vez retirados de la tutela familiar, entregarles las condiciones de infraestructura adecuadas para su protección.

La institucionalización de niños, niñas y adolescentes como alternativa a la tutela familiar se indica como medida transitoria y lo más breve posible. Sin embargo, en Chile el periodo promedio es de dos años, existiendo casos en que la permanencia es mucho mayor. Frente a ello, esta investigación centra su interés en identificar cómo son los centros para residencia de niños, niñas y adolescentes, y si existe, reemplazo adecuado al hogar familiar.

El Servicio Nacional de Menores es un organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, creado por el Decreto de Ley N 2.465 del 10 de enero de 1979 entrando en funciones el 1 de enero de 1980. Este se encarga de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y, además, se ocupa de regular y controlar la adopción y la justicia juvenil en el país. El Servicio en materia de centros de protección trabaja actualmente con dos modalidades, los centros de administración directa del Sename y una red de colaboradores acreditados que postulan con proyectos y servicios de residencia mediante licitaciones, los cuales no dependen directamente del Estado.

El sistema de edificios destinados a protección difiere en cuanto a su función de los edificios destinados a justicia juvenil, estos últimos no serán abordados en este estudio. La investigación, por su parte, analiza tres edificios destinados a la protección de la infancia denominados Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), que cumplen la labor de residencia para la Región Metropolitana de Santiago, siendo los tres casos de estudio: Casa Nacional del Niño, CREAD Galvarino y CREAD Pudahuel. El marco temporal se inicia en 1979, año en que comienza a funcionar el Sename; y el período de esta investigación se extiende hasta el 2018, año hasta el cual se ha mantenido la misma infraestructura de residencias estatales. Este periodo visibiliza el rol del Estado, pasando por etapas de tensiones sociales y políticas, así como una posterior mirada global respecto a la temática de la infancia orientadas a remediar y prevenir la irregularidad social de los niños, niñas y adolescentes.

Para llevar a cabo el estudio se indagó en los principales conceptos que convergen en la arquitectura y la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. El procedimiento realizado se basa principalmente en el análisis de las planimetrías y observación en terreno de los centros residenciales. Se plantearon los tópicos considerados relevantes para identificar el modelo

arquitectónico implementado y las características espaciales que pueden establecer una relación entre los centros y el concepto de hogar.

A partir de los elementos mencionados anteriormente, se pretende establecer una reflexión en torno al rol de la arquitectura en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, considerando que la temática en cuestión es de alta relevancia para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, que garantice los derechos de sus ciudadanos, independiente de la condición social que estos posean.



Fig. 1.1 La Sagrada Familia con San Juanito, Rafael Sanzio. 1520.



Capítulo 1
PROTECCIÓN DE LA INFANCIA



1. Protección de la infancia

1.1 Construcción social del concepto de infancia

El concepto de infancia responde a una construcción social que se ha transformado a través de la historia incorporando elementos sociales y culturales, coexistiendo dos visiones en este tránsito histórico, “aquella que obedece a una perspectiva tradicionalista en el margen de la dependencia y necesidad de protección de unos individuos sobre otros; y, la otra, que corresponde a un paradigma moderno donde el niño es visualizado como un actor pleno de derechos y que también exige responsabilidades desde una perspectiva de ciudadanía.”¹

Las nociones de infancia como hoy las conocemos son recientes ya que la niñez no ha tenido relevancia durante varios siglos. Para Jorge Rojas, el interés político y social por el tema de la infancia es producto de la expansión capitalista que trajo consigo una crisis social a mediados del siglo XIX sobre todo en el caso de la niñez proletaria². En aquel entonces a nivel mundial los niños tenían duras condiciones de vida y de trabajo en la población pobre, lo que provocó el surgimiento de movimientos sociales para el cuidado de niños en abandono, cuyo objetivo era la reeducación de menores que ocasionaban problemas a la sociedad de la época. Se registró así, una mayor valoración de la niñez, lo que inició la institucionalización de la infancia a partir de su asistencia a las escuelas. A partir del siglo XX se configura un nuevo concepto social de infancia, asumiendo que durante esta etapa de la vida los seres

¹ Informe: Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores. Policía de Investigaciones de Chile. 2018.

² Rojas Flores, J. (2001). Los niños y su historia: un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía. Pensamiento crítico.

humanos son más vulnerables que en edad adulta, por lo que es necesaria una mayor protección por parte de las instituciones competentes.

Philippe Aries reconoce un consenso entre diversos autores en identificar la infancia en la historia de la humanidad con lo que él denomina una “presencia oculta”, esto lo podemos ver en las representaciones del arte, incluso en la vestimenta, ya que por mucho tiempo, tanto en sectores de alta o baja sociedad no existió vestimenta infantil. Durante siglos la mortalidad de niños y niñas era “cosa sin importancia”, se estima que esta indiferencia era una consecuencia directa e inevitable de la demografía de la época, la que persistió en el mundo rural hasta el siglo XIX. Aries identifica una discusión sobre si la alta mortalidad infantil tiene su causa en la despreocupación e indiferencia de la sociedad con los niños o si, por el contrario, debido a las numerosas muertes, los adultos tuvieron que tomar distancia emocional de niños que fácilmente fallecían.

En la historia, la muerte infantil pasó desde ser provocada a ser aceptada, mientras que en la actualidad esto resulta inaceptable. En la evolución de la sensibilidad y relación de la sociedad con la infancia, se comprueba entre 1960-1970 un cambio profundo en occidente que tiene relación con la nueva mentalidad de conseguir una “familia feliz” y bienestar de los hijos.³

Aries indica que “toda la historia de la infancia, desde el siglo XVIII hasta nuestros días, está constituida por una diversa dosificación de ternura y de severidad”⁴. Flores por su parte señala que aún somos herederos de concepciones sobre la infancia desde el siglo XVII como “la inocencia, la integración regulada del niño a la sociedad por medio de la familia y la escuela, la ausencia de responsabilidades laborales o familiares, y el predominio del

³ Ariès, P. (1986). La infancia. Revista de educación, 281, 5-17.

⁴ *Ibidem*.

juego y la fantasía”⁵, una imagen ideal que debe ser protegida, esa representación social de la infancia en riesgo sigue siendo la base de las políticas de protección. En este sentido Chávez & Vergara señalan que el enfoque que concibe a los niños como “menores” se ha orientado, aunque no explícitamente, hacia “la niñez considerada como abandonada, inadaptada, peligrosa e infractora”⁶. Por esta razón en el lenguaje actual de profesionales que trabajan en temas de infancia se prefiere usar los términos niños, niñas y adolescentes en lugar de menores por la connotación de “menos” que esta tiene.

Según lo indicado por Casas, en occidente se pueden observar periodos en que han predominado ideas positivas, negativas o mixtas respecto de la infancia: la infancia como representación positiva, idílica y feliz, simbolizando la inocencia, la pureza y la vulnerabilidad; la infancia como representación negativa, de rebeldía o maldad que debe ser corregida, que desvaloriza lo infantil y justifica el control; finalmente la infancia como representación ambivalente y cambiante, «infancia» del latín In-fale, que no hablan, de esa idea se pasó a la idea de que aunque hablen aún no razonan bien.⁷

Casas, al analizar las políticas sociales de infancia actuales, señala que las representaciones sociales sobre la infancia tienen como idea principal que este grupo de la población está formado por seres humanos fundamentalmente distintos e inferiores a los adultos, “el valor social de la infancia está en el

⁵ Rojas Flores, J. (2010). Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010. Santiago de Chile: Ocho libros.

⁶ Chávez, P., & Vergara, A. (2017). Ser niño y niña en el Chile de hoy. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos. Santiago, Chile: Ceibo.

⁷ Casas, F. (2006). Infancia y representaciones sociales. Política y sociedad, 43(1), 27-42.

futuro”⁸ y esto lo vemos reflejado en la concepción que los adultos tienen sobre la niñez.

La construcción social de infancia en su sentido moderno asociado al cuidado y la protección, según expone Chavez & Vergara, ha sido modificada gracias a la instalación de la infancia como sujetos de derechos y de postular la titularidad e igualdad de derechos de los niños y niñas respecto de los adultos y entre ellos mismos. A partir de esto se han reorientado las intervenciones del Estado e instituciones vinculadas a la infancia, sin embargo, existen tensiones respecto de los espacios efectivos de participación para lograr un rol más activo de los niños, niñas y adolescentes en nuestra sociedad, ya que el imaginario social incita a controlarles bajo la percepción de que se les protege de riesgos. “Las relaciones entre padres e hijos son contingentes, es decir, expresan la pluralidad de las posiciones históricas que ellos ocupan y la manera como se adaptan o resisten esas posiciones, las formas particulares en que la institución social de la infancia interactúa con la institución social de la parentalidad, y experimentan, en forma simultánea, una serie de transformaciones (...) desde esta perspectiva, las vinculaciones entre adultos y niños pueden definirse como la particular condensación de una serie de relaciones sociales”⁹, de esta manera los procesos de construcción social de la infancia encarnan prácticas sociales de distintos contextos históricos y culturales.

Frente a esto cabe señalar que el concepto de infancia está en proceso de evolución en nuestra sociedad, las dos concepciones que han prevalecido en el último tiempo consignan a los niños, niñas y adolescentes como sujetos que requieren ser protegidos debido a su condición de vulnerabilidad o que deben

⁸ *Ibidem.*

⁹ Chávez, P., & Vergara, A. (2017). Ser niño y niña en el Chile de hoy. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos. Santiago, Chile: Ceibo.

ser corregidos por su rebeldía. En esta evolución del concepto de infancia, en los últimos años se ha postulado que los niños y niñas, adolescentes deben tener igualdad de derechos para así dejar atrás la concepción de sujetos con menos libertades.

1.2 Hogar, familia y modelo arquitectónico

Uno de los temas de interés de esta investigación es determinar cuál es la interpretación que el Estado de Chile ha realizado del concepto de hogar y establecer si se ha implementado un modelo arquitectónico común para los tres casos de estudio. Si bien en los últimos años el lenguaje utilizado por la institucionalidad para estos edificios es de centros residenciales, aún permanecen las palabras “hogar de menores” en el vocabulario de textos, documentos, funcionarios y normativa vigente. Para el análisis de los centros en estudio, en esta investigación se aborda desde una perspectiva teórica los conceptos de hogar, familia y modelo arquitectónico definidos en este capítulo.

Hogar

Los conceptos de hogar y casa tienen para esta investigación la importancia de establecer las condiciones espaciales de las residencias en que los niños, niñas y adolescentes son ubicados y si estas edificaciones implementadas por el Estado tienen cercanía con el ideario del habitar para protección de la infancia.

Para Bachelard, la casa es un espacio de consuelo e intimidad, más aún “la casa natal ha inscrito en nosotros la jerarquía de las diversas funciones de habitar. Somos el diagrama de las funciones de habitar esa casa y todas las demás casas no son más que variaciones de un tema fundamental. La palabra hábito es una palabra demasiado gastada para expresar ese enlace apasionado de nuestro cuerpo que no olvida la casa inolvidable”¹⁰. En el trabajo

¹⁰ Bachelard, G. (2012). *La poética del espacio*. Fondo de cultura económica.

desarrollado por Luna, se indica que “la intimidad no es homogénea, ni lineal, ni tampoco es certera. La intimidad es espacio de contradicciones en torno de lo que somos y lo que nos mueve y conmueve en el mundo. En ella reposa la pregunta “¿Quién soy?”¹¹, por su parte Pardo señala que “la intimidad no es otra cosa que lo propio, lo que nadie puede quitar, lo que aun en los momentos de turbulencia nadie puede destrozar”¹².

La casa desde la perspectiva del habitar revisada por Calle Cuervo, es el resultado de una interacción del espacio con el hombre, que lo impregna con su ser y con su vida, es decir, con su habitar; entendido esto como aquello conexo con la vida y no solamente con el mero residir. Según Bachelard, la casa es una expresión de la existencia del hombre. La casa es “un espacio que permite lo familiar y lo privado, lo individual y lo íntimo, ámbitos que, con el tiempo, hacen que la casa se convierta en un lugar con alto contenido simbólico, condensador de sentidos”¹³. Estar, habitar o residir en ella significa construirla, vivirla, morarla, leerla, sentirla y pensarla; esto implica asociar esta con los acontecimientos en el tiempo, es decir, con lo cotidiano, con la permanencia en las rutinas y en los hábitos.

De esta manera según señala Calle Cuervo, la casa “es por lo tanto, uno de los espacios donde se puede tener plena conciencia del ser y además un lugar donde es posible controlar el mundo (...) alrededor de la casa se desarrolla todo un sistema espacial de relaciones con otros espacios, objetos y personas: todo está referido a su centro orgánico (...) sin casa el hombre estaría disperso (...) al habitar la casa nos relacionamos con el espacio exterior”¹⁴. La casa no sólo tiene un carácter de protección, como es tradicionalmente concebida,

¹¹ Luna, M. T. (2016). *La intimidad y la experiencia en lo público*.

¹² Pardo, J. L. (1996). *La intimidad*. Valencia: Pre-textos.

¹³ Calle, J. J. C. (2010). *Vivienda, casa, hogar*. La construcción del concepto hábitat doméstico. *Iconofacto*, 6(7), 70-88.

¹⁴ *Ibidem*.

sino que es un elemento que permite ordenar las relaciones con los demás seres de su misma especie.

Según Calle Cuervo, el término hogar hace referencia al espacio de la casa donde la comida se cocinaba al calor de las brasas. Ubicado este generalmente en la cocina, era también utilizado como fuente de calor en el invierno, hecho que permitía que la socialización de una familia se concentrara en este espacio. El objeto llamado hogar dio lugar al calor humano, a un punto de reunión y ocio que las personas tienen para realizar una actividad en común, para desarrollar prácticas de carácter personal o familiar. Así, casa y familia mantienen una relación estrecha para la construcción del hogar. En otras palabras, el calor de hogar no se limita a la calidez de una casa, sino a un grupo de personas que generalmente están emparentadas. Hogar es entonces un concepto complejo que incluye extensiones físicas asociadas a la casa, prolongaciones sociales e imaginativas del ser desde su centro, es decir, su casa, que involucra afectividades, identidades, rutinas, prácticas y hábitos en un espacio y un tiempo determinados. El hogar sería una construcción sociocultural y material. El aspecto sociocultural se refiere a la construcción de las relaciones entre las personas y el entorno, lo que da entrada a creencias, significaciones y prácticas, tanto particulares como grupales, donde el centro es la familia.

En un artículo elaborado por Cragnolini, que refiere al relato de Kafka sobre un hombre que pide a su sirviente le acerque su caballo, y ante la pregunta de éste, con respecto al objetivo de su viaje, el narrador contesta que no lo sabe, y que sólo desea irse lejos, “siempre irme de aquí, sólo así podré alcanzar mi meta”¹⁵. Esa meta “lejos de aquí” obliga al sirviente a observar que su amo no

¹⁵ Cragnolini, M. B. (2000). La metáfora del caminante en Nietzsche de Ulises al lector nómada de las múltiples máscaras. Ideas y valores, 49(114).

lleva provisiones para el trayecto, y éste le contesta: “No necesito (...) El viaje es tan largo que necesariamente pasaré hambre si no me dan algo en el camino. Ninguna provisión de comida puede salvarme; felizmente es un viaje en verdad tremendamente largo”¹⁶.

Para Cragnolini, el viajero representado en Ulises que vuelve al hogar, el viajero de Kafka sin meta y sin retorno y el Wanderer de Nietzsche con la imagen del no-retorno podría ser entendido como una metáfora posible para hacer referencia a la constitución de identidad que supone la paradoja de la des-identificación en la construcción de sí.

Según Cragnolini la imagen de Ulises “arquetipo de la salida del hogar y de la lucha por el retorno al mismo, de los peligros que implica el viaje” presenta una peculiar ambigüedad a la figura del hombre errante, porque el que está fuera de su hogar “es alguien carente de derechos (...) el viajero es el que se aleja de la seguridad (de la casa, de la patria, de la razón)”¹⁷.

El caminante de Nietzsche va acompañado de su sombra, para Cragnolini esta figura está estrechamente unida a la del espíritu libre. “Nietzsche señala que para curarse de su enfermedad creó a los espíritus libres como un gran desasimiento de espíritus atados respetuosos de lo antiguo y de la patria de los padres (...) para irse de la casa de los padres y de las tradiciones es necesario transitar el desierto y la soledad, pero éste es el camino a la gran salud, a la multiplicidad de perspectivas y modos de pensar”¹⁸, el caminante, el viajero

¹⁶ Cragnolini citando el texto de Kafka. Cragnolini, M. B. (2000). La metáfora del caminante en Nietzsche de Ulises al lector nómada de las múltiples máscaras. Ideas y valores, 49(114).

¹⁷ Cragnolini, M. B. (2000). La metáfora del caminante en Nietzsche de Ulises al lector nómada de las múltiples máscaras. Ideas y valores, 49(114).

¹⁸ *Ibidem*.

que no va a ninguna parte alguna, tiene que descansar en casas provisorias, sin hogar definitivo “esta carencia de hogar, puede transformarse tanto en arranca que ya no puede crear nada”.¹⁹

Según Aldo van Eyck “dejar el hogar e irse al hogar son en muchas ocasiones cuestiones difíciles; entrar o salir, irse o quedarse, muchas veces dolorosas alternativas. Aunque la arquitectura no puede evitar ese hecho, sí que puede contrarrestarlo mitigando sus efectos en vez de agravarlos”.²⁰ Para Van Eyck, la casa en su función de mediar entre lo público y lo privado, lo colectivo y lo individual, “debe ser un puñado de lugares”.²¹

En la relación entre el hogar e identidad Pallasmaa hace una reflexión sobre la novela *Homo faber*²² que trata sobre un ingeniero, cerebral y realista que va perdiendo relación con su pueblo y su hogar, el autor señala que el error del Homo faber reside en su convicción de que el hombre puede existir sin un domicilio fijo. Pallasmaa señala que las personas sin hogar sufren de desarraigo e incapacidad para unir el yo con el mundo.

Según Pallasmaa el hogar podría no ser en absoluto una noción propia de la arquitectura sino más bien de la sociología, la psicología y psicoanálisis ya que es una expresión de la personal y cultural de sus habitantes, “la casa es el contenedor, la cáscara del hogar”²³, para Pallasmaa el hogar no es un edificio

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ En texto traducido al castellano por Alejandro Campos del original Strauven, F. y Ligtelijn, V. Aldo van Eyck Writtings. SUN Publishers, 2008. Pag. 312–323 referente al texto the medicine of reciprocity tentatively illustrated de Aldo van Eyck escrito para presentar el proyecto en la revista Forum.

²¹ *Ibidem*.

²² En *Habitar*, Juhani Pallasmaa refiere la novela *Homo Faber* del estrictor suizo Max Frisch, quien tenía formación de arquitecto. Pallasmaa, J. (2016). *Habitar*. Editorial Gustavo Gili.

²³ Pallasmaa, J. (2016). *Habitar*. Editorial Gustavo Gili.

simplemente, en este se integran recuerdos e imágenes, deseos y miedos, pasado y presente, “es un producto gradual de la adaptación al mundo de la familia y el individuo”²⁴ que por lo tanto nos enfrenta a temas de identidad y memoria.

La palabra hogar, según señala Pallasmaa nos recuerda la protección y el amor de nuestra infancia, nuestro primer hogar se encuentra en el domicilio de la lengua materna y en edad adulta buscamos inconscientemente el hogar perdido en la niñez. Hogar define el territorio personal, al hablar por ejemplo de “mi habitación”, “el hogar mínimo de un niño (es) el idilio personal que da una sensación de seguridad y normalidad”²⁵. En la intimidad del hogar es donde expresamos nuestro yo privado, el lugar seguro donde poder soñar y descansar.

Pallasmaa define los componentes del hogar como elementos mentales o simbólicos, la entrada, el armario, la chimenea, la mesa. El armario permite guardar para recordar, la chimenea fusiona las ideas del fuego que alimentaba la vida y las experiencias de bienestar personal con los símbolos de comunidad y estatus. La mesa como el escenario de las actividades familiares donde cada integrante tiene su lugar.

Ante la complejidad del concepto de hogar, que conjuga la casa como soporte espacial y las relaciones sociales desde lo afectivo, cabe entender la limitación del arquitecto en el diseño del hogar, ya que este no solo trata del componente construido. El hogar es una construcción social, cultural y material que permite al ser humano vivir lo familiar, lo individual, lo privado y lo íntimo, es un lugar altamente simbólico en el cual desarrollar la identidad y afectividad desde la pertenencia y la memoria. El desafío de traducir el concepto de hogar

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*.

a la obra construida a través del proyecto arquitectónico requiere el diseño apropiado de la casa, en este caso el centro residencial, para permitir que las acciones y relaciones de sus habitantes construyan algo cercano al concepto de hogar.

Familia

En la formulación que Arendt hace sobre la polis y la familia, el rasgo distintivo de la esfera doméstica era que, en ella, los hombres vivían juntos llevados por sus necesidades y exigencias. Era tarea del hombre, el mantenimiento; y de la mujer, el mantenimiento de la especie dando a luz, ambos sometidos “al mismo apremio de la vida”. Así, pues, la comunidad natural de la familia nació de la necesidad, y esta rindió todas las actividades desempeñadas en su seno”.²⁶ La polis se diferenciaba de la familia, ya que en ella solo se conocía iguales, libres, sin estar sometidos a la necesidad de la vida, sin gobernar ni ser gobernado. En el mundo moderno en cambio Arendt señala que la administración de la casa y todas las materias que anteriormente pertenecían a la esfera privada familiar se han convertido en interés colectivo.

Según Arendt, la distinción entre la esfera privada y pública de la vida corresponde al campo familiar y político, el nacimiento de la ciudad-estado y la esfera pública a lo largo de la historia, surge a expensas de la esfera privada familiar. Sin embargo “la santidad del hogar”, nunca llegó a perderse por completo, no por el respeto de la propiedad privada sino por el hecho de que “sin poseer una casa el hombre no podía participar de los asuntos del mundo, debido a que carecía de un sitio que propiamente le perteneciera”²⁷.

²⁶ Arendt, Hannah, Manuel Cruz, and Ramón Gil Novales. *La condición humana*. Vol. 306. Barcelona: Paidós, 1993.

²⁷ *Ibidem*.

En el texto realizado por Alberdi respecto de la familia y su aspecto legal en España, identifica a través de la revisión de varios autores y la normativa de ese país dos modelos de familia, la familia tradicional y la familia moderna. En la familia tradicional existen funciones diferenciadas por sexo y edad, donde al padre le corresponde la autoridad y a la mujer la vida doméstica y el cuidado de los hijos, en este modelo la institución de la familia tiene mayor importancia sometiendo a sus miembros. La familia moderna es una unidad emocional debido a la estrecha relación afectiva entre padres e hijos, los roles son flexibles e intercambiables, “el matrimonio no se trata ya de una unión hasta que la muerte los separe, ni de un proyecto para toda la vida, ni de un proyecto con futuro, sino de ser felices juntos”²⁸, aumentan los derechos de los hijos y el Estado aparece como garante de dichos derechos. Ariès por su parte señala que la familia moderna tiene una necesidad de intimidad e identidad, los miembros de la familia se reúnen por sus sentimientos, costumbres y el tipo de vida.²⁹

Al día de hoy podríamos identificar a la familia moderna como preponderante, sin embargo, existen varios modelos que difieren de la definición entregada por los autores mencionados. Quienes tienen relaciones afectivas que configuran asociaciones distintas a los modelos predominantes solicitan ser reconocidos como familia, tanto a nivel social como legal. En la actualidad la comunidad homosexual en varios países del mundo aspira a poder contraer matrimonio y con ello conformar una unidad familiar que podría acceder a la adopción de niños/as huérfanos o en abandono.

²⁸ Alberdi, I. (1982). Un nuevo modelo de familia. *Papers: revista de sociologia*, (18), 87-112.

²⁹ Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*.

Modelo

Revisando la aproximación que Agustín Rico Ortega hace al término de Modelo, se infiere que este término tiene distintas acepciones dependiendo de la disciplina en que se trabaje. El modelo que se relaciona con el modelo matemático o modelo teórico, es considerado como una estructura lógica que propone dar cuenta de un conjunto de fenómenos y sus relaciones, este genera información para obtener relaciones de las que pueden deducirse otras explicaciones. La construcción del modelo “se inicia reduciendo un fenómeno a sus líneas fundamentales lo que permite su representación simplificada”.³⁰

En la experimentación tecnológica se habla de modelos reducidos para referirse a ciertos rasgos o características funcionales de un objeto real, utilizado para ensayar su comportamiento en condiciones simuladas y extender los resultados al objeto original. Según Rico Ortega se destacan dos rasgos distintivos del término modelo: el modelo se presenta como el resultado de una analogía o esquematización de la realidad o como algo propuesto para ser imitado o reproducido.

En el ámbito de la arquitectura, en el estudio realizado por Ávila se indica que las construcciones que comparten un planteamiento similar pueden ser consideradas un modelo arquitectónico ya que dan cuenta de características comunes, interpretables en términos de identidad funcional.³¹

³⁰ Rico Ortega, A. (1996). Tipo y modelo.

³¹ Ávila, J. J. (2009). Modelos arquitectónicos en la protohistoria del sudeste peninsular: edificios en “tridente”. Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental, 89.

Un modelo arquitectónico se establece cuando la obra posee características propias que son reconocibles en otras obras, en este sentido el modelo arquitectónico es una interpretación abstracta que permite hacer una descripción general de ciertas configuraciones espaciales, funcionales y materiales en el proyecto arquitectónico. Su identificación permite asignar condiciones base para poder reproducir dicho modelo o en el caso de esta investigación, permite reconocer si existen obras arquitectónicas que buscan organizaciones espaciales con característica similares y por lo tanto formas de habitar particulares.

1.3 Derechos e institucionalización de niños, niñas y adolescentes

La protección de niños, niñas y adolescentes queda consignada en el Derecho a la protección integral contra el maltrato, abuso y todas las formas de explotación en los Artículos N° 19, 36 y 39 de la Convención de los Derechos del niño (CDN), los que en conjunto garantizan que “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física, psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño. (Art. 19)”.³²

La infancia en las últimas décadas se ha tratado en un doble aspecto, la infancia en peligro y la infancia peligrosa. Para esta labor se ha conformado una red de tutores sociales donde la familia aparece como colonizada, en palabras de Donzelot, “ya no hay dos instancias frente a frente: la familia y el aparato, sino una serie de círculos concéntricos en torno al niño (...) paradójico resultado de la liberación de la familia, del nacimiento de un derecho del niño, del reajuste de la relación hombre-mujer: cuanto más son proclamados estos derechos, más se estrecha sobre la familia pobre el cerco de un poder tutelar”.³³ Según el análisis de este autor, han aparecido a finales del siglo XIX una serie de profesionales agrupados en torno al trabajo social que se insertan en diferentes instituciones unificados por su dominio de intervención.

Las instituciones de reeducación dan cuenta del trabajo social a través de investigaciones sobre educación vigilada tratando un repertorio de formas de

³² Convención de los Derechos del Niño.

³³ Donzelot, J. (1998). El complejo tutelar.

inadaptación para su prevención “sustituyendo el brazo secular de la ley por la mano amiga del educador”³⁴, sin embargo aún permanece el modelo inicial, el judicial. Este es un tema fundamental en esta investigación, los niños, niñas y adolescentes que ingresan a centros residenciales son en su mayoría niños y niñas con familias que por diferentes motivos no son capaces de darles los cuidados necesarios, en su gran mayoría son familias empobrecidas, carentes de recursos económicos, educacionales y redes sociales que los contengan. Frente a esto el problema que se presenta es el rol de la familia y el Estado en torno a la tutela de los niños, donde el poder de la familia es disminuido por el poder del Estado. Donzelot se cuestiona, “¿Cómo continuar pretendiendo que la prevención no tiene nada que ver con el ejercicio de un poder represivo cuando está judicialmente ordenada para penetrar en el santuario familiar, cuando puede movilizar si es preciso para hacerlo la fuerza policial? Pero también ¿cómo denunciar la inflación de procedimientos de control y de prevención sin legitimizar al mismo tiempo otra arbitrariedad, infinitamente más peligrosa, la de la familia, que al amparo de sus muros puede maltratar a sus hijos, comprometer gravemente su futuro?”.³⁵

Donzelot describe que el trato de la infancia ha pasado de ser organizado por técnicas militares, conectado con la autoridad familiar y religiosa, a ser tratada en la actualidad con métodos de la medicina, la psiquiatría y la pedagogía. Un menor en peligro “es considerado de esta manera cuando su salud, su seguridad, su moralidad y su educación están en peligro (...) en la práctica son niños reclutados, no por procedimiento policial y de arresto, sino por procedimiento delatorio de denuncia. Una maestra, un trabajador social, un vecino, denuncian al juez la existencia de una familia con riesgos”.³⁶ Estos niños, niñas y adolescentes se ven entonces expuestos a las mismas

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ *Ibidem.*

modalidades de intervención con excepción de las penas, a estos niños y niñas se “les sitúa en la órbita del aparato judicial, crea la posibilidad de una capitalización de la vigilancia que sobreexpone a los menores concernidos a una identificación penal”.³⁷ El Estado ejerce su principal medio de presión sobre las familias a través del escalonamiento de los servicios sociales de la infancia inadaptada según un orden de gravedad, de estigmatización creciente, que va desde la pequeña psiquiatría a la justicia penal, teniendo el poder de sacar a un niño de su familia y enviarlo a un centro residencial.

Según Donzelot, es el aparato judicial quien fabrica sus propios delincuentes, ya que los que pasan del registro tutelar al registro penal son en gran parte los adultos que anteriormente fueron reacios a la acción normalizadora. Desde el delito ocasional de un niño y la denuncia del peligro que corre este niño en su familia, empieza a operar un proceso de control tutelar que “le obliga progresivamente a elegir entre un sometimiento a las normas o una orientación, difícilmente reversible, hacia la delincuencia. Lo importante para el aparato, es la identificación del individuo, su vida sin historia o una carrera de delincuente catalogada”.³⁸ Así, la política de intervención familiar consiste en la identificación de niños en peligro o peligrosos, que mediante un sistema de leyes de protección de la infancia formuladas por el Estado son sacados de su entorno familiar y social para ser internados en centros residenciales.

Revisados estos conceptos también cabe problematizar los edificios destinados como residencias para niños, niñas y adolescentes (NNyA) en el ámbito de la protección de la infancia. Este tipo de edificios corresponden a lo que Goffman señala como establecimientos sociales o instituciones, compuestos por habitaciones, conjuntos de habitaciones, edificios o plantas industriales. La institución pone obstáculos a la interacción social con el exterior y al éxodo

³⁷ *Ibidem.*

³⁸ *Ibidem.*

de sus miembros, esto suele traducirse de manera material en puertas cerradas, altos muros, alambre de púas, acantilados, ríos, bosques o pantanos. A estas instituciones Goffman las denomina instituciones totales y las clasifica en cinco tipos. En primer lugar, las destinadas a cuidar de las personas que parecen ser incapaces e inofensivos: como los hogares para ancianos, personas en situación de ceguera, huérfanos e indigentes. En segundo lugar, están los que cuidan a personas que no pueden cuidarse a sí mismos pero que a la vez son una amenaza involuntaria a la comunidad: ejemplo de esto son los hospitales psiquiátricos. En tercer lugar, los destinados a proteger a la comunidad contra quienes son un peligro intencional contra la sociedad: en este caso se encuentran las cárceles. El cuarto grupo corresponde a las instituciones con un carácter laboral: barcos, escuelas de internos, campos de trabajo, colonias. Finalmente, el quinto grupo corresponde a establecimientos concebidos como refugios del mundo: abadías, monasterios, claustros, conventos.

La institución total “es un híbrido social, en parte comunidad residencial, y en parte organización formal (...), en nuestra sociedad son los internados donde se transforma a las personas; cada una es un experimento natural sobre lo que puede hacerse al yo”³⁹, estas serían incompatibles con la estructura básica del trabajo remunerado y con la familia, ya que esta última es una garantía estructural de resistencia contra las instituciones totales. Las personas llegan a estas instituciones con una concepción de sí mismas gracias al medio habitual en el que vivieron y en su condición de interno se les despoja de aquello. “La barrera que las instituciones totales levantan entre el interior y el exterior marca la primera mutilación del yo”.⁴⁰ Las instituciones que prohíben las visitas o los encuentros al exterior de los establecimientos, cortan y aíslan los vínculos del pasado.

³⁹ Goffman, E. (2001). Internados. Buenos Aires: Amorrortu.

⁴⁰ *Ibidem.*

En el estudio realizado por Goffman, se indica que desde el ingreso a las instituciones, los procedimientos de admisión permiten que al individuo “lo moldeen y lo clasifiquen como un objeto que puede introducirse en la maquinaria administrativa del establecimiento, para transformarlo paulatinamente, mediante operaciones de rutina”.⁴¹ Se lleva a cabo el despojo de pertenencias, cambio de las vestimentas y a veces cambio de apariencia, iniciando desde la desnudez física. En algunos casos se despoja de la pertenencia más significativa, el propio nombre. Ya en el interior de la institución la confiscación periódica de objetos personales refuerza el sentimiento de desposeimiento. Esto es importante ya que como señala Goffman, las personas extienden su sentimiento del yo a las cosas que les pertenecen.

Después del ingreso, la imagen del yo es atacada con reglamentos que permiten obligar a los individuos a adoptar actitudes determinadas, seguir rutinas diarias estrictas, impedimento a que internos puedan evitar ser vistos en condiciones humillantes, como baños sin puerta, duchas expuestas, habitaciones grupales, imposibilidad de tener lugares de soledad voluntaria ya que siempre pueden ser vistos u oídos, tanto por funcionarios como por sus propios compañeros. Todo lo anterior es denominado por Goffman como “mortificación del yo”, producto de una contaminación física, pero si el agente de contaminación es otro ser humano, se produce una contaminación suplementaria, por el contacto interpersonal forzado, es decir por una relación social forzada, el ejemplo más dramático se vive cuando el interno se ve obligado a convivir con alguien que lo violó.

Goffman describe otros ejemplos de contacto contaminador en las instituciones como por ejemplo el sistema de apodos y la revisión de la

⁴¹ *Ibidem.*

correspondencia. En las cárceles las visitas se realizan en locutorios cercanos a la entrada principal “hay una mesa de madera, a un lado de la cual se sienta el preso y al otro sus visitantes. El guardián ocupa la cabecera; oye cada palabra que se pronuncia, vigila cada palabra (...) No hay intimidad alguna”.⁴² Se busca ejercer control sobre la conducta, existiendo por parte del personal un trato de superioridad, el autor señala que “El que no ha estado nunca en una posición de desamparo similar quizá no alcance a darse cuenta de la humillación que sufren quienes, sin tener ningún impedimento físico, pero sin autoridad para desempeñar por si mismas las ocupaciones más elementales, deben recurrir a una cargosa insistencia para lograr cosas tan minúsculas como una muda limpia o un fósforo para encender un cigarrillo”.⁴³ Las instituciones totales según la opinión de Goffman, desbaratan los actos en los que las personas en una sociedad civil demuestran que tienen control sobre su mundo.

Por otra parte, estudios han analizado los efectos de niños y niñas internados en instituciones, sobre todo en los primeros años de vida. Las observaciones realizadas por Anna Freud y Dorothy Burlingham en tres instituciones de la Nursery de Hampstead en Inglaterra, muestran que la “nursery” trataba de reemplazar el hogar que los niños y niñas habían perdido por la guerra de manera transitoria o permanente, en este caso se trataba de niños y niñas sin familia. Freud & Burlingham estiman en cuatro aspectos el desarrollo de niños y niñas desde el nacimiento hasta los dos años:

El primero en relación al control muscular, los niños y niñas deben tener libertad de movimiento y acción, se debe asegurar que tengan control de sus movimientos desde el ejercicio en un espacio que cree este ambiente, lo que contribuye al desarrollo precoz.

⁴² *Ibidem.*

⁴³ *Ibidem.*

El segundo es el desarrollo de la palabra, esta se aprende por imitación, en este caso al no tener contacto frecuente con la madre, el niño o niña no tiene la oportunidad de este aprendizaje en un proceso normal.

En tercer lugar, la adquisición de hábitos, estos no se adquieren por imitación, “son el resultado de las restricciones que el niño se impone a sí mismo, ahogando ciertos impulsos por influencia directa de la madre. Si la criatura está encariñada con una sola persona y ésta la atiende exclusivamente, como ocurre en el hogar”.⁴⁴

Por último, en cuarto lugar, se encuentra la alimentación, “las impresiones del primer año de vida, cuando el amor por el alimento y el amor por la madre son idénticos, dejan huella para toda la existencia (...) En general la alimentación en la nursery es una cuestión impersonal y objetiva, pues no existe la influencia maternal que se interponga entre esta y el niño; se come por comer siendo éste uno de los placeres reconocidos en la vida del nursery. Dicho placer, puede naturalmente frustrarse o cuando menos, disminuirse si se le impone a la criatura una disciplina exagerada, como, por ejemplo, las esperas prolongadas, quietud absoluta, guardar buenas formas en la mesa, cuando se aplica la regla de no dejar nada en los platos, etc”.⁴⁵

Las autoras indican que las primeras relaciones de los niños son con su familia en su ambiente de hogar, sin embargo, para niños internados las primeras relaciones son con el personal y con otros niños. Freud, & Burlingham observaron que en las nursery, al no existir fomento de la vida emocional de los niños, el vínculo afectivo queda insatisfecho. “Existe, por otra parte, una forma diferente de contacto emocional: las relaciones entre los compañeros,

⁴⁴ *Ibidem.*

⁴⁵ *Ibidem.*

las cuales se estimulan y desarrollan a una edad temprana. En el ambiente normal de la familia, el contacto con los demás niños comienza cuando las relaciones maternas han sido ya firmemente establecidas”⁴⁶.

En el estudio se observó, además, que las emociones que experimentan los niños por los compañeros en las nursery, no pueden suplir las emociones que en condiciones normales le inspirarían sus padres, estas últimas quedan insatisfechas. Se observa además que en los centros existe la creación de familias artificiales, los niños que componen un grupo reaccionan mediante un lazo posesivo que los une a la persona que los cuida, similar a la vida de familia en el hogar. Se tratan con sus “hermanos” con una mezcla de celos y tolerancia.

Freud, & Burlingham señalan que los niños en un entorno familiar, tienen actitudes que son producto del ejemplo directo de los padres, sin embargo, los niños que están alejados de estos, comparten las experiencias de sus compañeros. Se señala que cada vez que los niños abandonan la familia para entrar en una institución, atraviesan por un periodo de adaptación doloroso, ya que su capacidad psicológica no cuenta con elementos que los predisponga a la vida en comunidad. “El niño internado podrá adquirir los métodos preestablecidos y rudimentarios de la adaptación social que se desprende de la atmósfera del establecimiento infantil, pueden adquirir ciertos modos de conducta debido a las rutinas de la institución, pero ninguno de los procedimientos proporciona valores morales (...) la identificación con éstos se produce únicamente como resultado de la unión afectiva con los que simbolizan en la realidad los principios que impone toda sociedad civilizada para restringir y transformar las tendencias primitivas del instinto”.⁴⁷

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ *Ibidem.*

Podríamos acercarnos a la noción de hábitos y más profundamente al de disciplina a través de la obra *Vigilar y Castigar* de Michel Foucault, quien indica que en la edad clásica hubo todo un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco de poder, con el objetivo de “componer fuerzas para obtener un aparato eficaz a través de los cuerpos que controla”.⁴⁸

Para Foucault, la disciplina supone un dispositivo que coacciona mediante el juego de la mirada, técnicas de vigilancia múltiples, reglamentos militares, escolares, hospitalarios, etc. Procedimientos empíricos y reflexivos para controlar o corregir las operaciones del cuerpo a través de la sumisión y la utilización. Para Foucault existe una reducción materialista del alma y una teoría general de la educación, en el cual se centra la noción de docilidad “que une el cuerpo analizable con el cuerpo manipulable. Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado (...) el cuerpo queda atrapado en el interior de poderes muy ceñidos que le imponen coacciones, interdicciones y obligaciones”⁴⁹, mediante la aplicación de métodos que permiten el control del cuerpo que le imponen una relación de docilidad-utilidad llamada disciplina.

Foucault señala que los procedimientos disciplinares son con frecuencia íntimos, minuciosos, de apariencia inocente, que persiguen coerciones sin grandeza, esto se ve reflejado en las meticulosidades de la educación cristiana, la pedagogía escolar o militar y en general en todas las formas de encauzamiento de la conducta, “la minucia de los reglamentos, la mirada puntillosa de las inspecciones, el poner bajo control las menores partículas de la vida y del cuerpo darán pronto, dentro del marco de la escuela, del cuartel, del hospital o del taller un contenido laicizado, una racionalidad económica o técnica a este cálculo místico de lo íntimo y del infinito. Un aparato

⁴⁸ Foucault, M. (1983). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo xxi.

⁴⁹ *Ibidem*.

disciplinario perfecto permitiría verlo todo perfectamente con una sola mirada”.⁵⁰

⁵⁰ *Ibidem*.

1.4 Infancia desvalida en Chile

En Chile, desde 1912 se aceptó como principio jurídico la intervención del Estado en la declaración de abandono de niños y niñas, a través de la promulgación de la ley de protección a la infancia desvalida. Antes de eso, las acciones tendientes a la protección de la infancia inicialmente correspondían a iniciativas de instituciones religiosas o de beneficencia y solían abordar el tema desde la vagancia y peligrosidad, buscando atenuar el conflicto social. Poco a poco el Estado tuvo que involucrarse, primero desde una perspectiva jurídica y posteriormente desde una ideología médico sanitaria, así se intervino desde tres ejes: educación, justicia y salubridad. En 1920, el gobierno de Arturo Alessandri plantea la caridad pública como una doctrina colaboradora de los servicios que otorga el Estado, en este periodo se crea el Patronato Nacional de la Infancia, asumiendo luego el Estado, su mantención permanente mediante la asignación de un presupuesto. Junto con ello, se instalan diversas instituciones privadas, siendo la más relevante de la época, “Las Gotas de Leche”, la cual -desde la beneficencia- se haría cargo de la problemática de la mortalidad infantil.⁵¹

En este sentido Rojas propone seis periodos en el tratamiento de la infancia: en el primero (1800-1840) se desarrolla un concepto de infancia con alta mortalidad infantil y la falta de un sistema escolar. El segundo periodo (1840-1890), la infancia está inmersa en un sistema de modernización, comienzan cambios en la educación de los niños de escasos recursos y el Estado era menos protagonista que el sector privado, ya que la mayoría de las obras sociales eran realizadas por este sector. El tercer periodo (1890-1920) presenta una infancia que se desarrolló en una sociedad en crisis, por lo que no hubo grandes avances en materia de niñez por parte de la institucionalidad. En el cuarto periodo

⁵¹ Informe: Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores. Policía de Investigaciones de Chile. 2018.

(1920 y 1950) existe un rol protagónico del Estado, gracias al crecimiento económico de la época sentando las bases sobre protección de infancia. En el quinto periodo 1950 a 1973, la infancia se desarrolla con avances no tan significativos. En la última etapa, a partir de 1972 surge una política social de carácter internacional para mejorar la condición social de los niños y niñas a través de la regulación jurídica de las relaciones del niño/a con su familia.⁵² Según lo anterior, el Estado fue transformando la acción sobre la niñez como una política pública desde una mirada jurídica, “donde el paradigma del niño, en situación irregular, tiende a predominar, en el ámbito de la intervención del Estado, por sobre aquella perspectiva en la que la infancia es considerada como un sujeto pleno de derechos”⁵³.

Las primeras instituciones nacen desde la beneficencia, destinadas a socorrer a los más pobres y enfermos, ya que el abandono y la circulación de niños dentro y fuera de la familia fue una práctica de sectores populares que incluso tuvo presión por parte de la clase dirigente para entregar hijos de criadas a instituciones de crianza.⁵⁴ Montecino constata que la ilegitimidad y el abandono fueron prácticas recurrentes en la época republicana.⁵⁵ Posteriormente el Estado interviene, primero desde el aporte a estas instituciones de beneficencia, para más tarde crear un sistema proteccional infantil vigente hasta el día de hoy.

En lo relativo a las causas que usualmente dan lugar a la separación de los niños o niñas de sus familias, el informe elaborado por la Policía de

⁵² Rojas Flores, J. (2010). Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010. Santiago de Chile: Ocholibros.

⁵³ Informe: Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores. Policía de Investigaciones de Chile. 2018.

⁵⁴ Milanich, N. (2001). Los hijos de la Providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico. Revista de Historia Social y de las Mentalidades, 5(1).

⁵⁵ Montecino, S. (1991). Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno. Editorial Catalonia.

Investigaciones de Chile (PDI) en el año 2018 ha identificado que se encuentran: la pobreza o las limitaciones materiales de las familias pertenecientes a sectores sociales excluidos; la violencia en el hogar; la renuncia a la guarda y el abandono.⁵⁶ Según lo indicado por Montecino la experiencia del abandono ha sido tópico insistente de la constitución genérica mestiza en América Latina, la mujer solitaria, los hijos desvalidos por la ausencia del padre o de ambos progenitores, en sus palabras, la repetición de una renuncia que se ancla en el afecto.⁵⁷

En el cine también se ha retratado la concepción de la infancia en abandono, en *Los Olvidados* de Luis Buñuel, la película inicia con la siguiente declaración, “las grandes ciudades modernas, Nueva York, París, Londres esconden tras sus magníficos edificios hogares de miseria que albergan niños mal nutridos, sin higiene, sin escuela, semillero de futuros delincuentes. La sociedad trata de corregir este mal, pero el éxito de sus esfuerzos es muy limitado, solo en un futuro próximo podrán ser reivindicados los derechos del niño y del adolescente para que sean útiles a la sociedad”⁵⁸, esto refleja en gran medida la concepción que se ha tenido sobre la infancia desvalida, estos niños se transformarán en un peligro que debe ser contenido y como lo señala el texto, hacerlos útiles a la sociedad.



Fig. 1.2 Fotograma Film *Los Olvidados*, momento en que la madre de Pedro autoriza su internación en un centro residencial.

⁵⁶ Informe: Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores. Policía de Investigaciones de Chile. 2018.

⁵⁷ Montecino, S. (1991). *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Editorial Catalonia.

⁵⁸ Film *Los Olvidados*, Luis Buñuel (México 1950)

1.5 *Hipótesis y método de trabajo*

Preguntas de investigación.

¿Cuál es el modelo arquitectónico aplicado en las residencias para protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en la región metropolitana de Santiago, de administración directa del Sename?

¿Cómo materializa el Estado de Chile, las características y relaciones espaciales del concepto de hogar en la arquitectura de los tres centros residenciales estudiados?

¿Cuál es la correspondencia entre el discurso estatal y las acciones concretas en materia de diseño arquitectónico de los tres casos de estudio?

Hipótesis

Los edificios construidos por el Estado de Chile, administrados por el Sename, que funcionan como centros residenciales y velan por la protección de la infancia en la Región Metropolitana de Santiago, corresponden a un modelo arquitectónico de internación colectiva más cercano al concepto de reclusión que a la idea contemporánea de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Los espacios de estos edificios constituyen la materialización de una institución total, ya que no permiten lo individual, lo privado, lo íntimo ni lo afectivo, principales características del hogar. Por otra parte existen contradicciones entre el discurso del Estado y las acciones concretas en materia de construcción de arquitectura pública para la protección de la niñez, debido a que el modelo arquitectónico en funcionamiento recluye a niños, niñas y adolescentes, desvinculándolos de su entorno familiar, social y urbano, limitando así su desarrollo y vulnerando indicaciones de la Convención de los Derechos del Niño.

Objetivos

Identificar el modelo arquitectónico aplicado en las residencias para protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en la Región Metropolitana de Santiago, de administración directa del Sename.

Comprender las características y relaciones espaciales de los tres centros estudiados para identificar si el Estado logra materializar las nociones del concepto de hogar en la arquitectura de estas residencias.

Analizar la correspondencia entre el discurso emanado del Estado y las acciones concretas en materia de diseño arquitectónico de los tres casos de estudio.

Metodología

La presente investigación estudia los tres centros residenciales para protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, administrados directamente por el Sename en la Región Metropolitana de Santiago: Casa Nacional del Niño, CREAD Galvarino y CREAD Pudahuel. Estos fueron seleccionados debido a que son los únicos de completa responsabilidad del Estado de Chile y con ellos se abarca todo el rango etario de niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo tutela estatal.

Durante el proceso de estudio se indagó en los principales conceptos que convergen en la arquitectura y la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, para de esta manera identificar un marco teórico sobre el cual analizar los casos de estudio. Entre los conceptos analizados se propone que los más relevantes para el análisis arquitectónico son, hogar y modelo arquitectónico.

El procedimiento realizado se basa fundamentalmente en el análisis de las planimetrías en su estado actual y visitas a los centros para constatar mediante la observación en terreno, las condiciones arquitectónicas no reflejadas en los planos.

Los planos del proyecto de arquitectura vigente de los centros residenciales fueron solicitados al Sename mediante Ley de Transparencia y los expedientes de permiso de edificación fueron revisados en el archivo de la Dirección de Obras Municipales de cada comuna, esto para identificar el proyecto original especialmente en los casos de CREAD Galvarino y CREAD Pudahuel, ya que sus permisos de edificación datan de 1982 y 1980 respectivamente. En el caso de la Casa Nacional del Niño, la obra es del año 2013, por lo tanto, aun no presenta modificaciones respecto del proyecto original.

Como método de análisis de la arquitectura de los centros residenciales se plantearon los tópicos considerados relevantes para identificar el modelo arquitectónico implementado y las características espaciales que pueden establecer una relación entre los centros y el concepto de hogar.

Con la finalidad de establecer un contrapunto al análisis de las características espaciales y de funcionamiento de los centros en estudio se exploraron experiencias internacionales en el diseño de residencias para protección de la infancia.

Para analizar la correspondencia entre discurso estatal y acciones concretas en materia de arquitectura para protección de la infancia, se cruzó el análisis del modelo arquitectónico, las características espaciales implementadas, la normativa, lineamientos institucionales, criterios de diseño y Orientaciones Técnicas emanadas del Sename.

Adicionalmente se realizaron entrevistas cuya finalidad se enmarcó en indagar sobre los aspectos relevantes que, desde diferentes disciplinas, convergen en el tema de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Los sujetos entrevistados fueron: Jorge Rojas Flores, Historiador dedicado al estudio de la infancia; Matías Marchant Reyes, Psicólogo que trabaja en temas de derechos de Infancia y apoyo terapéutico en centros de protección; Dr. Jorge Lastra, Director del Hospital de niños Luis Calvo Mackenna, edificio en el cual se encontraba la Casa Nacional del niño antes de su traslado; Juan Yurisc Dangel, Arquitecto del actual edificio de la Casa Nacional del Niño; y Leonel Yáñez Uribe, Periodista autor de la investigación y anexo histórico para el libro *Los niños nos mueven, 75 años trabajando por la salud pediátrica en Chile*.

En estas entrevistas se presentó el tema de investigación y la manera en que se abordaría desde el análisis arquitectónico. En ese contexto, los entrevistados aportaron puntos de vista y experiencias en sus propias áreas, en esa conversación se trabajó con preguntas no estructuradas anticipadamente, tampoco hubo grabaciones, solo toma de apuntes. Se decidió plantearlo de esta manera debido a la reticencia durante el proceso por parte de funcionarios y/o instituciones de entregar información respecto de los casos de estudio, de esta manera más informal se buscó información relevante que permita profundizar en la investigación, más allá de las evidencias que por el medio de la entrevista se pudiesen recabar.



2.1 Imagen SOS Village Djibouti, Javier Callejas.

Capítulo 2

ARQUITECTURA PARA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA



2. Arquitectura para protección de la infancia

2.1 Orfanato municipal de Ámsterdam, Aldo Van Eyck

Esta obra es concebida por Aldo van Eyck como una casa para niños sin protección a corto y largo plazo.⁵⁹ El proyecto diseñado entre los años 1955 y 1957 se ubicó en la periferia de Ámsterdam con la finalidad de trasladar el orfanato desde el centro de la ciudad a una zona con áreas verdes donde los niños pudieran disfrutar de espacios al aire libre.

El edificio está diseñado para acoger a 125 niños, desde 0 hasta los 20 años, distribuidos por edad en varios módulos que funcionan como casas dentro del conjunto. Van Eyck señala que “la propia naturaleza del proyecto apuntó a la necesidad de reanudar la revaluación de las verdaderas relaciones unidad-diversidad, parte-todo, grande-pequeño, muchos-pocos, dentro-fuera, abierto-cerrado, masa-espacio, permanencia-cambio (...), pero en su forma final la reciprocidad arquitectónica unidad-diversidad y parte-todo (fenómenos duales profundamente relacionados) cubran hasta cierto punto la reciprocidad humana individual-colectivo”.⁶⁰

Según lo expuesto por Van Eyck, era importante “mitigar la ansiedad que causan las transiciones abruptas, especialmente en estos niños”⁶¹ a través de la vinculación de la casa a la calle, es decir a la esfera pública, trabajando espacios de transición entre el afuera y el adentro. Este planteamiento de trabajar espacios intermedios se materializa en el interior del edificio mediante

⁵⁹ En texto traducido al castellano por Alejandro Campos del original Strauven, F. y Ligtelijn, V. Aldo van Eyck Writtings. SUN Publishers, 2008. Pag. 312–323 referente al texto *the medicine of reciprocity tentatively illustrated* de Aldo van Eyck escrito para presentar el proyecto en la revista *Forum*.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ *Ibidem*.

una circulación interior que conecta ocho unidades de habitaciones donde viven los niños, las unidades de servicios y las unidades de actividades y los patios. Por medio de la configuración de los espacios, “se invita a los niños a mezclarse y moverse de un departamento a otro, a visitarse unos a otros”.⁶²



Fig. 2.2 Acceso Orfanato de Ámsterdam, Louis van Peridon

De la planta general se puede observar que los volúmenes no habitaciones configuran una plaza abierta hacia la calle que se conecta con el patio principal interior. Esta vinculación con la calle mediante un espacio amplio de acceso es la respuesta de diseño para trabajar la transición desde el exterior al interior del proyecto y por lo tanto, su relación con la ciudad.

Existen cuatro unidades habitacionales correspondientes a la tipología 1, para niños mayores; y cuatro unidades de la tipología 2, para niños más pequeños, configurando dos alas en el proyecto separadas por la edad de sus habitantes. Estas unidades se despliegan desde el gran patio hacia los extremos, conectadas por circulaciones que además configuran espacios más pequeños de transición para acceder a cada tipología. Cada tipología habitacional posee un patio propio más pequeño para las actividades de cada unidad.

El perímetro exterior del conjunto, debido a la disposición de los volúmenes, es irregular, permitiendo tener distintos espacios exteriores semi contenidos que se abren al resto del terreno. Esto también permite que cada volumen tenga vistas y orientaciones variadas hacia el entorno, se puede observar que la relación lleno-vacío en el terreno es equitativa, esto permite tener amplios espacios exteriores.

La organización de los volúmenes, circulaciones y vacíos, refuerza el concepto de transición creando espacios de distinto carácter y dimensión que vinculan de manera gradual lo colectivo y lo individual, el exterior y el interior.

⁶² *Ibidem.*

- Tipología 1 (Unidades para niños mayores)
 - Tipología 2 (Unidades para niños pequeños)
- 1 Unidad para niños de 14-20 años
 - 2 Unidad para niñas de 14-20 años
 - 3 Unidad para niños de 10-14 años
 - 4 Unidad para niñas de 10-14 años
 - 5 Unidad mixta para niños de 6-10 años
 - 6 Unidad mixta para niños de 4-6 años
 - 7 Unidad mixta para niños de 2-4 años
 - 8 Unidad para bebés y enfermería

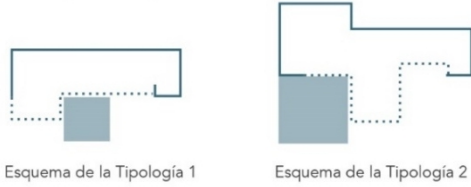
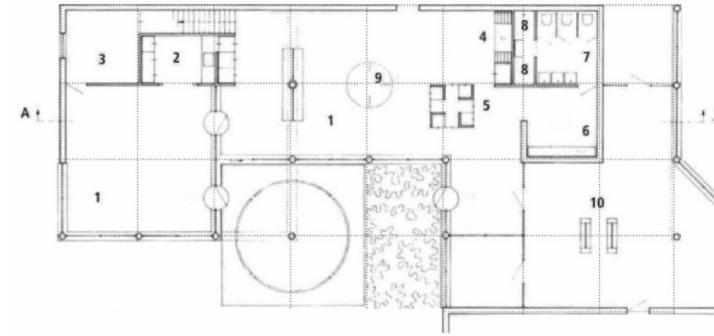


Fig. 2.3 Esquema Orfanato de Ámsterdam,
María Lidón de Miguel



- 1 living room
- 2 tea-kitchen
- 3 study
- 4 reading corner
- 5 cupboard
- 6 wardrobe
- 7 toilet
- 8 shower
- 9 steel ring with lamps
- 10 double bench
- 11 bench
- 12 bathroom
- 13 linen-room

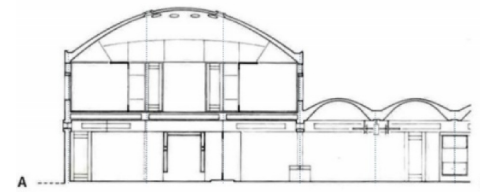


Fig. 2.4 Tipología 1, Orfanato de Ámsterdam,
María Lidón de Miguel

- 1 cloakroom
- 2 small brick house
- 3 sunken section with encircling bench in which toys are stored
- 4 paddling pool in front of low window
- 5 element containing cupboards and heating element
- 6 open kitchen
- 7 seat
- 8 washing room
- 9 showers
- 10 toilets
- 11 sandpit with hollows for rainwater
- 12 covered playroom
- 13 sleeping compartments

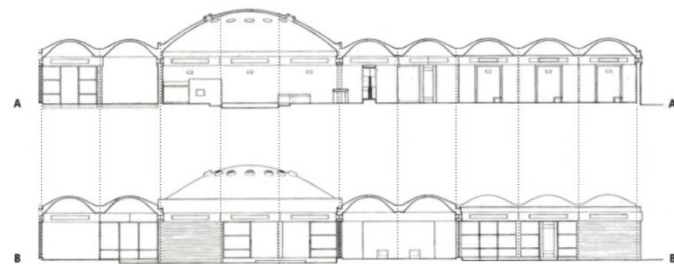
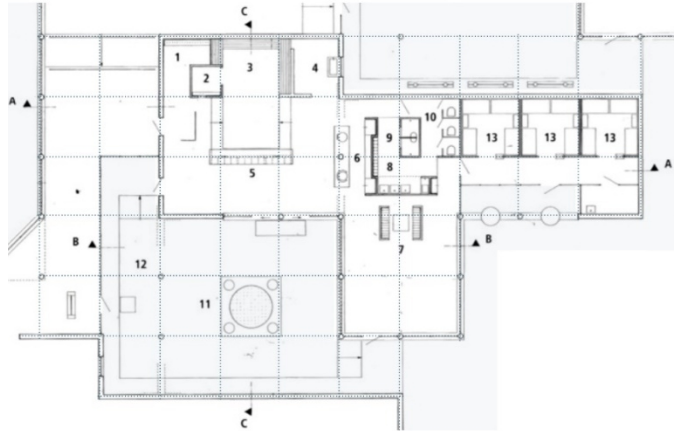


Fig. 2.5 Tipología 2, Orfanato de Ámsterdam,
María Lidón de Miguel

En el análisis que Lidón de Miguel hace sobre los bocetos del proceso de diseño del proyecto de Van Eyck, identifica dos elementos fundamentales, el patio como elemento centralizador y las circulaciones (calles internas) como elementos descentralizadores, con los cuales se organiza el programa arquitectónico del proyecto. Lidón de miguel señala que Aldo van Eyck aplica en el diseño del orfanato sus ideas sobre el problema de la separación entre lo individual y lo colectivo en la arquitectura, “que era uno de los motivos de la falta de identidad en las nuevas ciudades. La arquitectura debía transformar los límites rígidos y bien definidos en transiciones suaves, agradables, que hicieran posibles las relaciones naturales entre personas. La solución se encontraba en el concepto del *in-between*, entendido por Van Eyck como el lugar intermedio donde los fenómenos duales de lo individual y lo colectivo se reconciliarían”.⁶³

Aldo van Eyck diseña para el orfanato, unidades agrupadas en dos zonas vinculadas por el hall de acceso al patio. Las tipologías se organizan para configurar unidades mayores que su vez se agrupan en conjuntos más grandes, “el concepto de ‘hogar’ no se quedaría en la unidad elemental sino que se ampliaría en cada estadio de multiplicación, adquiriendo nuevos significados, porque en cada escala se tendría la sensación de pertenecer a un conjunto cada vez más grande, hasta llegar a tener una sensación similar con respecto a toda la ciudad”.⁶⁴

⁶³ El concepto *in-between*, consiste en la reciprocidad entre fenómenos duales aparentemente contrarios: individual-colectivo, unidad-diversidad, interior-exterior, etc. Analizado en el Orfanato de Amsterdam por María Lidón de Miguel en la tesis doctoral *Aldo van Eyck y el concepto In-between: aplicación en el Orfanato de Amsterdam*.

⁶⁴ Lidón de Miguel, M. (2015). Aldo van Eyck y el concepto In-between: aplicación en el Orfanato de Amsterdam (Doctoral dissertation).

2.2 Aldeas SOS

SOS children's villages Bawana, Christopher Benninger

Luego de una sequía persistente que sufre la India, se acerca SOS Kinderdorf (movimiento social de Europa para cuidar huérfanos después de la segunda Guerra Mundial), ofreciendo diseñar un complejo residencial de 15 casas en las que se ejecutan programas de fortalecimiento familiar, dando origen a un nuevo hogar dedicado a la protección de los infantes.

Por lo general, la mayoría de los centros de SOS están compuestos por: una casa de jefe, una clínica, una biblioteca, un salón comunitario, edificios de utilidad y veinte casas para poder acoger a las niñas y niños, generando una variación dependiendo de la realidad de cada sector. Siempre por el resguardo de las “tías”, que son mujeres viudas que han sido entrenadas para la crianza y dispuestas para el cuidado de los niños abandonados, cada casa alberga a unos ocho niños y una cuidadora. Por lo tanto, hay idealmente ciento sesenta niños, y veinte hogares viviendo en veinte casas. Estos pueblos se convierten en los hogares de toda la vida de los niños, niñas y de las tías, transformando estos hogares en grandes familias que se acompañan en el proceso de la vida.

El centro se sitúa en Bawana Village a cincuenta kilómetros de Delhi. Una de las cualidades más destacable que tiene, es que al tener un diseño entorno a un patio, este se conecta con la plaza central del pueblo Bawana Village a través de caminos estrechos que buscan que los niños puedan tener necesariamente una interacción con las demás personas que circulan por el hogar, algo muy parecido al diseño dispuesto por Aldo van Eyck en su orfanato en Ámsterdam, siendo una de las diferencias que tienen es que este centro tiene una seguidilla de portales que van enmarcando las plazas de cada

barrio que tienen interiormente. Así como indica Benninger, el campus está concebido como jerarquía de espacios sociales, donde un niño o niña puede encontrar su propio nivel de confort, ya sea solo en la lectura de su dormitorio, jugando en el patio familiar o casa habitación, en la plaza del barrio, o en el centro de la plaza del pueblo.⁶⁵

Este pequeño campus está diseñado alrededor de una plaza central del pueblo, caminos estrechos llevan a través de cuatro portales en cuatro plazas de barrio, que a su vez llevan a los patios domésticos de cinco casas. Las casas estaban compuestas por módulos de habitación de 3.4 metros por 4.3 metros cada una, con las bóvedas de ladrillo arqueando sobre la dimensión más corta. Estas bóvedas fueron colocadas a tres niveles diferentes.

Para darle una identidad a cada casa y para ventilar el calor de la cocina, las 'torres' de cocina son las más altas. Las salas más grandes compuestas por cuatro módulos son más altas que las de dormir, más pequeñas y que corresponden a las habitaciones de madre y el vestíbulo de entrada. Los patios domésticos internos están compuestos por cuatro módulos. Todo el pueblo está compuesto por módulos cerrados y abiertos al cielo, y todos los pasajes abiertos. Plazas, plazas y patios se crean desde agrupar estos módulos en varios espacios abiertos y cubiertos. Caminos peatonales, de 3.4 metros de ancho, conectan el pabellón comunitario en la entrada con la plaza central del pueblo, y de igual manera intervincula la plaza del pueblo con las plazas del barrio, la casa del director, con el centro de formación y la biblioteca.

⁶⁵ “SOS childrens villages “. 2017. CCBA Designs Recuperado de <https://ccba.in/project/sos-childrens-villages/>

Este proyecto diseñado por Urko Sanchez Architects fue encargado por SOS Kinderdorf y consiste en un complejo residencial de 15 casas donde se desarrollan programas de fortalecimiento familiar. Los autores declaran que el proceso de diseño es muy participativo con la comunidad donde el proyecto se construiría, por lo tanto, se buscó interpretar las tradiciones nómadas y el clima extremo de la región. “Se realizaron búsquedas de referencias de vivienda tradicionales en entornos culturales y climáticos similares y finalmente decidimos diseñar una MEDINA con ciertas singularidades”.⁶⁶

A - Es una medina para niños - Un ambiente seguro, sin coches, donde las calles estrechas y plazas se convierten en lugares para jugar.

B - Es una medina con un montón de espacios abiertos - Los espacios públicos y privados están claramente definidos. En el sector privado, el interior y las zonas exteriores se funden, lo que permite a los residentes a mantener ciertas actividades al aire libre.

C - Es una medina con mucha vegetación - donde se anima a los habitantes a cuidar de sus plantas y beneficiarse de los resultados.

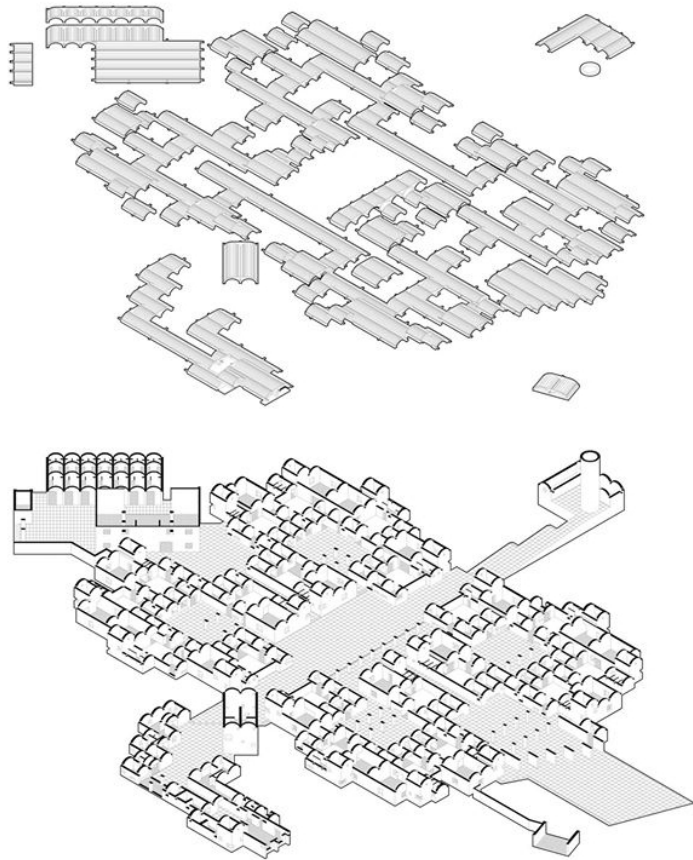


Fig 2.6 Esquema SOS children's villages Bawana, Christopher Benninger

⁶⁶ "Pueblo para Niños SOS en Djibouti / Urko Sanchez Architects" [SOS Children's Village In Djibouti / Urko Sanchez Architects] 15 sep 2015. Plataforma Arquitectura. Accedido el 12 May 2020. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/773560/pueblo-para-ninos-sos-en-djibouti-urko-sanchez-architects>> ISSN 0719-8914



Fig 2.7 Plantas SOS Children's Village Djibouti, Urko Sanchez Architects

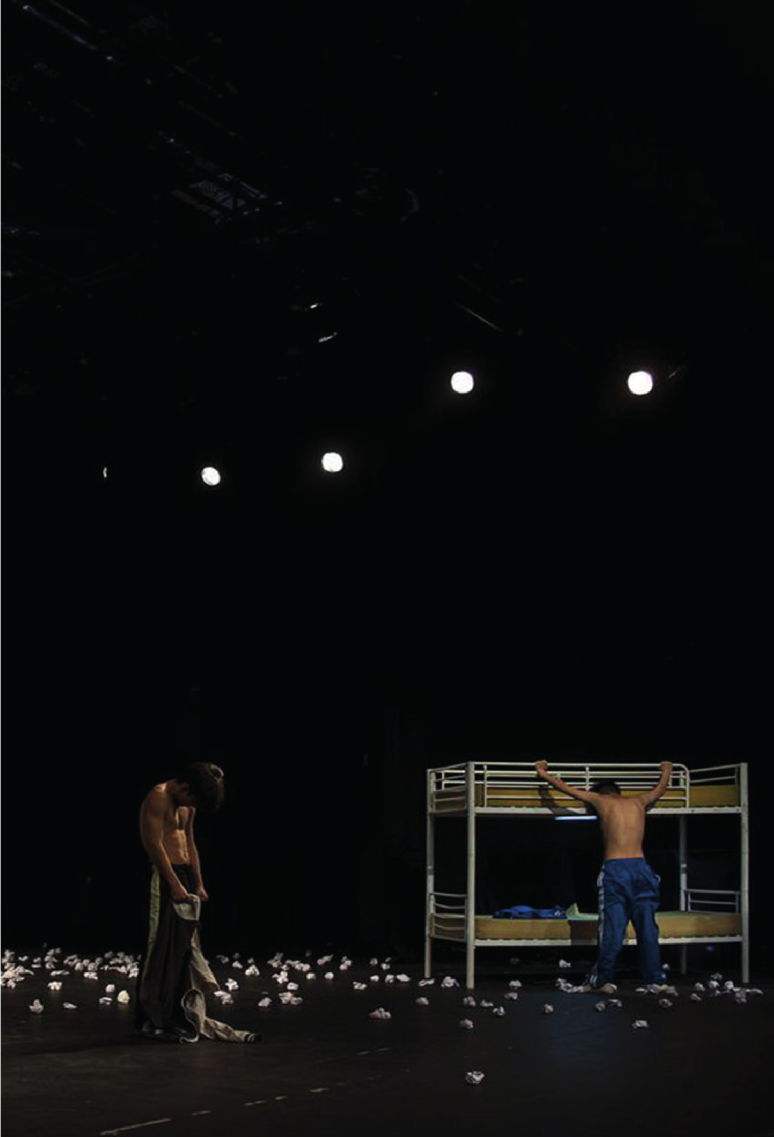


Fig. 3.1 Imagen de la obra de teatro *Feroz*. Montaje realizado por el Centro de Investigación Teatro La Peste. Obra basada en el libro *Mi infierno en el Sename*, de Edison Llanos. Sebastian Olavarria.

Capítulo 3

MODELO ARQUITECTÓNICO EN RESIDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



3. Modelo arquitectónico en residencias estatales de la Región Metropolitana de Santiago

“cada niño, niña y adolescente que ingresa a las dependencias del Servicio Nacional de Menores, ya sea directa o de forma ambulatorio, deja de ser un niño y, para el Estado de Chile, se convierte en un número más en las estadísticas de infancia”

Édison Llanos, en Mi infierno en el Sename.

Para lograr los objetivos propuestos: (1) identificar el modelo arquitectónico, (2) comprender las características y relaciones espaciales del concepto de hogar presentes en los centros y (3) analizar la correspondencia entre discurso y acciones por parte del Estado, se proponen lineamientos de análisis identificados en la revisión teórica de los conceptos de hogar y modelo arquitectónico definidos en el primer capítulo.

Se ha establecido que el hogar es una construcción social, cultural y material, por lo tanto en lo que refiere a la dimensión arquitectónica del hogar se propone usar como base los componentes que Pallasmaa señala como elementos tangibles y simbólicos del hogar, la entrada, el armario, la chimenea, la mesa y la habitación⁶⁷, estos elementos se encuentran de alguna manera presentes en los centros residenciales en estudio. Por otra parte, para identificar el modelo arquitectónico implementado - si es que existe un modelo en común- se buscará reconocer el planteamiento espacial y/o funcional que se encuentra presente en los centros residenciales. Finalmente, la identificación del discurso estatal se propone a través de la revisión de

⁶⁷ Pallasmaa, J. (2016). Habitar. Editorial Gustavo Gili.

informes y orientaciones técnicas elaboradas por diferentes organismos públicos.

De esta manera, se propone el análisis del material planimétrico de los tres centros residenciales bajo los siguientes tópicos:

- Emplazamiento y relación con el entorno
- Programa Arquitectónico y superficies
- Zonificación y relación espacial de áreas para niños, niñas y adolescentes:
 - Patios y áreas exteriores
 - Zonas y recintos para el acceso de visitas
 - Comedor
 - Dormitorios
 - Baños

Según la descripción Estatal de protección actual, el espacio físico habitacional de los centros de acogimiento debe asegurar el respeto de la dignidad y la salud de los niños. Para esto deben permitir el desarrollo de las propuestas de intervención de los centros determinado por un equipo multidisciplinar, deben “favorecer el estudio, la recreación y la realización de actividades deportivas, condiciones adecuadas de reposo, así como también la visita familiar, entre otros”, deben “tener en cuenta las necesidades de los niños de intimidad, de estímulos sensoriales y contar con las medidas de seguridad, evacuación y emergencia, necesarias para salvaguardar los derechos de los niños”.⁶⁸

⁶⁸ Comité de los Derechos del Niño, Comentario General No. 10, Los derechos del niño en la justicia de menores, CRC/C/GC/10, 25 de abril de 2007, párrafo 89. En El derecho del niño y la niña a la Familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas (Unicef & CIDH, 2013).

La CIDH señala que la internación en centros residenciales debe ser considerada como última medida, cuando se han agotado las alternativas de familia extensa o familias de acogida, el ingreso en un centro de acogimiento y cuidado debe prestar una atención personalizada en un ambiente similar al de una familia. La institucionalización en centros de grandes dimensiones, debe ser progresivamente sustituida. Además, se indica evitar el desarraigo del entorno familiar, social y educativo realizando lo posible para mantener los vínculos familiares, incluido el mantenimiento de los hermanos unidos al aplicar una medida de protección que afecte a todos ellos. También debería evitar los cambios frecuentes del entorno de acogimiento ya que afectan el desarrollo del niño.⁶⁹

El Sename cuenta con tres líneas de acción, estas son: Adopción, Protección de derechos y Justicia Juvenil. Para estas tres líneas se cuenta con Centros de Administración Directa y Organismos Colaboradores Acreditados Privados, mediante estas dos alternativas, una de administración pública y una de administración privada, se brinda cuidado transitorio residencial o con intervención ambulatoria a los NNyA. Además, se cuenta con un método alternativo que corresponde al familiar mediante las familias de acogida. Los Organismos Colaboradores Acreditados Privados (OCA) con modalidad residencial y ambulatoria reciben una subvención estatal para su funcionamiento a través de licitaciones públicas, son financiados y supervisados por el Sename para la ejecución de diversos programas de intervención. Actualmente existen 836 Organismos Colaboradores Acreditados que ofrecen una oferta programática a los NNyA del país, 797 de

⁶⁹ Informe: Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores. Policía de Investigaciones de Chile. 2018.

ellos son personas jurídicas y 39 personas naturales.⁷⁰

Específicamente para el área de protección de derechos, la red residencial está compuesta por los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), como su nombre lo indica, son administrados directamente por el Sename. Los centros residenciales según lo declara el Sename, son un espacio residencial para implementar las medidas de protección decretadas por la autoridad judicial de manera excepcional y provisoria para NNyA que deban ser separados de sus familias para la protección de sus derechos. También se cuenta con Programas Ambulatorios para intervenciones con NNyA con un nivel de baja a mediana complejidad que no requiere la separación del niño/a de su núcleo familiar.

Dentro de estas dos grandes líneas, la de los CREAD y los OCA, existen además distintas modalidades dependientes de la especialidad de tratamiento que se busca implementar en niños, niñas y adolescentes. De esta manera, el área de intervención se compone de: a) Programas administrados directamente por Sename (Centros de Reparación Especializada [CREAD] y Programas de Familia de Acogida [FAE AADD]); y, b) La oferta de proyectos adjudicados vía concursos públicos a Organismos Colaboradores Acreditados: los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD) son programas de atención para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados (menores de 18 años), que requieren de una internación provisoria por ausencia de su familia o porque, para su protección, necesitan estar alejados de ella. Los CREAD se dividen en dos modalidades: a) Centro Especializado para atención de lactantes y preescolares (niños y

⁷⁰ *Ibidem.*

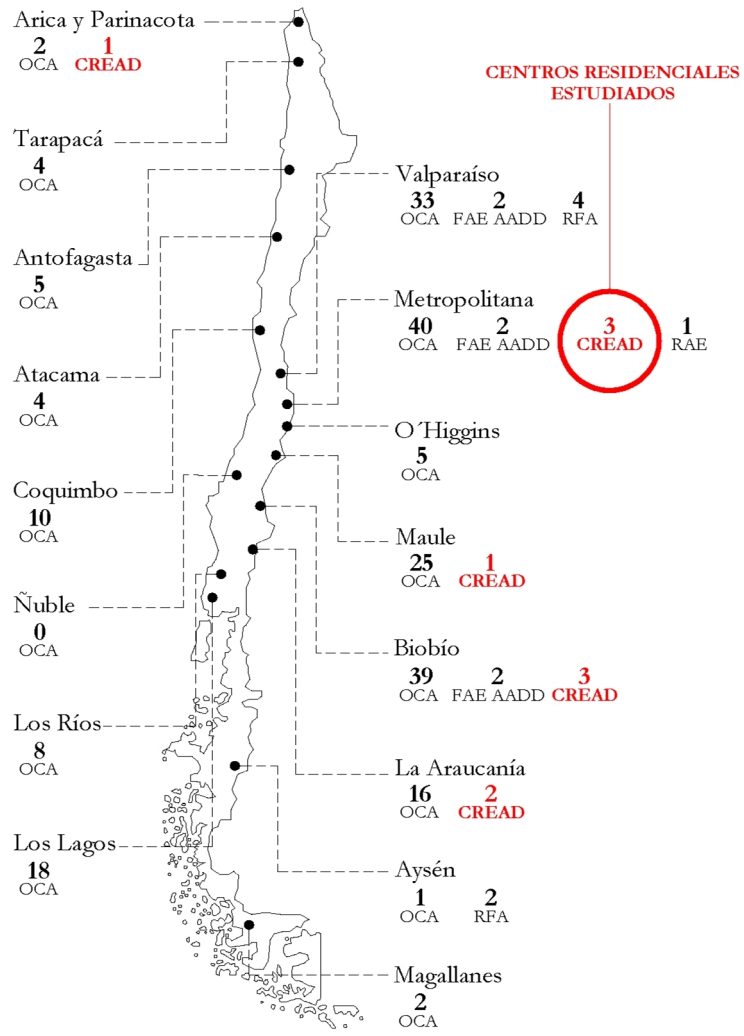
niñas menores de seis años de edad); y, b) Centro Especializado para la atención de niños y niñas mayores de seis años, pero menores de 18 años de edad.⁷¹

Como ya se ha mencionado, las residencias administradas por OCA no serán parte de este estudio y esto se debe a la variedad de casos difíciles de abordar en el periodo de esta investigación. Cabe señalar que estas residencias deben cumplir los requerimientos indicados por el Sename y no incluyen criterios arquitectónicos específicos más allá de los normativos. Se puede establecer que, durante el 2017, se registró el funcionamiento de 11 CREAD a largo del país, tres de ellos se encuentran en la Región Metropolitana. Los datos indican que para el año 2018, los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo el cuidado del Estado en centros residenciales corresponden a un total de 6.656 en todo el país, de estos 5.894 se encuentran a cargo de Organismos Colaboradores Acreditados (OCAS) y 757 se encuentran en centros de Administración Directa del Sename (CREAD).⁷² Se indica en un informe posterior, aunque con pequeñas diferencias en las sumatorias, que en el desglose particular para la Región Metropolitana de Santiago en el año 2018 corresponde a 1.590 niños, niñas y adolescentes internos en residencias OCAS y 321 distribuidos entre la Casa Nacional del Niño, CREAD Galvarino y CREAD Pudahuel, los cuales son estudiados en esta investigación.⁷³

⁷¹ Informe de auditoría social, centros de administración directa, con fecha 25 mayo 2018. Emitido por Sename.

⁷² *Ibidem.*

⁷³ *Ibidem.*



Colaborador	Administración Directa del Sename				
	OCA	FAE AADD	CREAD	RAE	RFA
Organismo Colaborador Acreditado	212	6	10	1	6
		Familia de Acogida Especializada	Centro de Reparación Especializada	Residencia de Alta Especialidad	Residencia Familiar

Fig. 3.2 Distribución de centros en el país por tipo de administración. Fuente: Informe anual 2019 derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. Defensoría de los derechos de la niñez. Elaboración propia en base a esquema presente en Informe antes mencionado.

Los Centros de reparación especializada de administración directa o CREAD, otorgan una atención de tipo residencial transitoria, aunque se ha visto que en la práctica este tiempo puede durar varios años. Estos centros están orientados a reparar el daño ocasionado por diversas vulneraciones de derechos. Según lo indicado en las orientaciones técnicas elaboradas para los CREAD por el Sename del año 2013, la infraestructura debe facilitar una adecuada atención a NNyA residentes, y además, entregar adecuadas condiciones para el personal que forma parte del equipo de trabajo, garantizando las condiciones de salubridad, seguridad, ventilación, iluminación, calefacción y equipamiento. Se deberá permitir una atención lo más personalizada posible, para lo cual se procurará que las dependencias ofrezcan un ambiente lo más semejante a un ambiente familiar, cálido y acogedor. Se espera que los centros que no tengan condiciones de vida familiar adecuen progresivamente su infraestructura de manera de evitar la existencia de “pabellones” destinados a la atención de grandes grupos de niños, niñas y adolescentes.

En el informe Orientaciones Técnicas Generales de Centros de Administración de del Sename del año 2013, “Se entenderá por condiciones de vida familiar (CVF), los centros que en su interior cuentan con instalaciones físicas que permiten el desenvolvimiento de la vida diaria de los NNyA en espacios habitacionales claramente definidos en grupos pequeños, el que permita instancias de encuentros grupales y que faciliten el desarrollo de la individualidad de cada uno; como sujeto independiente y diferenciados por grupos de edades; intereses de acuerdo a desarrollo evolutivo; dormitorios donde cada uno/a cuente con su cama individual equipada de acuerdo a la estación vigente y de un lugar para guardar sus

pertenencias y efectos personales al cual tengan libre acceso; donde se cuente con personal suficiente y estable, para brindar una atención en un marco de afectividad, calidez, cuidado y protección a los NNyA que en ellos se atiende, favoreciendo instancias de participación y opinión en las decisiones especialmente en lo que dice relación con las actividades internas del centro, como externas que le permitan favorecer las relaciones sociales con sus pares de la comunidad”.⁷⁴

En lo relativo a infraestructura, las orientaciones técnicas, refieren - de modo general - que las instalaciones deben propiciar una adecuada calidad de vida al interior de la residencia, generando condiciones de un entorno “bien tratante”, que propicie el desarrollo integral tanto de los NNyA, en condiciones de seguridad, como de los funcionarios; y, en general de toda la comunidad que conforma la residencia.⁷⁵ En relación con las condiciones generales de higiene y seguridad, Sename se encuentra adscrito a las normas asociadas a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Decretos Supremos N° 289, N° 594 y N° 977 de Minsal, Decreto Supremo N° 548 del Mineduc y normativa Junji.

Según lo indicado en las orientaciones técnicas elaboradas por el Sename, la residencia existe en un espacio social más amplio, “la no consideración de este aspecto en las prácticas, puede transformar al centro en un lugar de intervenciones ciegas al entorno y los recursos allí existentes (no sólo en términos de servicios y sectores, sino además de actores comunitarios que

⁷⁴ Orientaciones Técnicas Generales, CREAD 2013

⁷⁵ Informe Nacional Visitas a Hogares y Residencias de Protección Red Sename y Privados. Corporación Administrativa del Poder Judicial. (2016)

podiesen resultar claves). Es decir, en un centro que desarrolle estrategias que supongan que todo debe ser realizado por el centro, lo que la transforma en una institución total. La apertura al espacio local puede resultar una importante estrategia de intervención, no sólo porque abre al centro –como programa- a su entorno, sino fundamentalmente porque abre puertas de integración social a los NNyA atendidos/as, del mismo modo que a sus familias y referentes significativos”.⁷⁶ Según lo indicado en las orientaciones técnicas, existe un protocolo de visita. Las normas y lineamientos de este protocolo son:

- Sólo podrán ingresar los adultos responsables o personas significativas consignadas en el listado enviado a cada casa, previa visación de los profesionales a cargo del caso.
- Se debe evaluar existencia de prohibición y/o restricción de visitas decretadas por el Tribunal de Familia.
- Toda persona que ingrese al centro debe ser registrada en Libro de Visita, dispuesto en Portería, indicando Número de Cédula de Identidad, fecha, horario de ingreso y salida y firma.
- Los adultos responsables o personas significativas del niño, niña o adolescente sólo podrán ingresar en los horarios establecidos.
- Los espacios dispuestos para las visitas serán aquellos espacios comunes al interior del centro.

⁷⁶ Orientaciones Técnicas Generales, CREAD 2013, 21.

- Los adultos responsables o personas significativas, No podrán ingresar a los dormitorios como tampoco a los baños junto a NNyA.
- Coordinación Interna debe registrar información de visitas y dinámicas de éstas en Libro de Novedades de la Unidad de Coordinación Interna.
- Jefatura Técnica deberá tomar conocimiento de lo informado en el libro por Coordinación Interna y registrar su firma.

Los objetivos son: generar un espacio de acogida y protección para el encuentro del NNyA con su adulto responsable o personas significativas, fortalecer la vinculación sana del NNyA con sus redes familiares o figuras significativas, según lo evaluado a través del diagnóstico inicial efectuado y mantener medidas de seguridad al interior del Centro. Según la indicación en las Orientaciones Técnicas del Sename, los NNyA requieren de una construcción de autonomía progresiva, “Todo ser humano se encuentra en permanente proceso de desarrollo y construcción de su propia identidad (...) este proceso se ve obstaculizado por la existencia de tempranas y/o severas vulneraciones que no solo repercuten en la construcción de sí mismos y de la internalización de los otros.”⁷⁷ Por otra parte, INDH indica que “Un derecho relevante es el derecho a la identidad. Esto es, a tener un nombre, apellido, nacionalidad y vínculos que le permitan establecer un sentido de pertenencia con algún lugar en el mundo”.⁷⁸

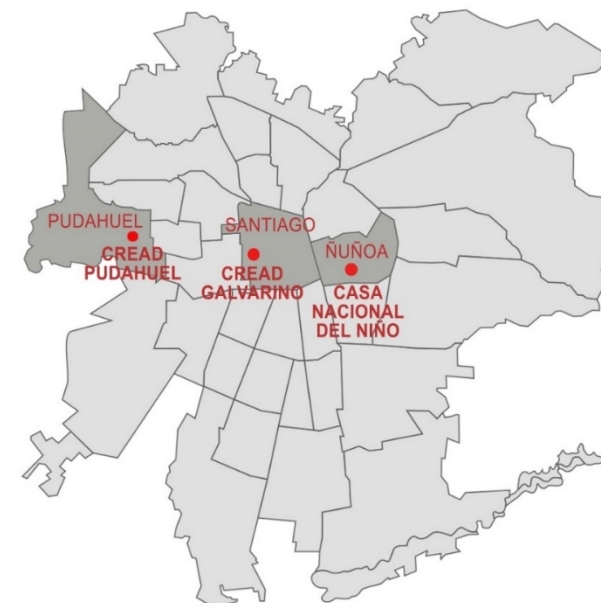


Fig. 3.3 Distribución de centros residenciales de administración directa en la Región Metropolitana de Santiago. Elaboración propia.

⁷⁷ Ibidem.

⁷⁸ Ibidem.

3.1 - Casa Nacional del Niño

El centro Casa Nacional del Niño se encuentra ubicado en calle Las Encinas n°2725 comuna de Ñuñoa. Este es el edificio diseñado y construido más recientemente de los tres centros analizados. Su diseño estuvo a cargo de la oficina Bortnik Yurisc Pérez Asociados, compuesta por Alberto Bortnik, Juan Yuric y José Pérez de Prada quienes el año 2009 participan de una licitación pública y ganan la adjudicación del diseño mediante la presentación de un Anteproyecto de Arquitectura. El proyecto, según lo declaran los Términos de Referencia de la licitación, es fruto de un proceso de focalización de la primera infancia iniciado el año 2003 bajo la dependencia de uno de los departamentos técnicos del Sename “que concentra todos los sistemas de atención residencial dirigidos a los niños y niñas menores de 6 años, vulnerados gravemente en sus derechos”.⁷⁹ Finalmente en octubre del año 2013 se traslada la Casa Nacional del Niño desde el edificio que ocupaba en el terreno del Hospital Luis Calvo Mackenna hasta el nuevo edificio.

La residencia atiende a niños y niñas de 0 a 6 años, y tiene principalmente la función de evaluación y diagnóstico para determinar el egreso con familia de origen, familia adoptiva o traslado del niño/a otro centro residencial de larga permanencia.

Según informe del Ministerio de Salud, en el año 2017, al momento de la visita que ellos realizaron, se encontraban 116 niños y niñas vigentes en el

⁷⁹ Términos de Referencia para el desarrollo del proyecto de arquitectura y especialidades concurrentes del proyecto “Construcción Nueva Casa Nacional del Niño” Cod. BIP N° 30063903-0. Dic 2008.

sistema. El tiempo promedio de permanencia de los niños desde su ingreso a la residencia a la fecha de la visita realizada por el Ministerio de Salud era de 8 meses. La permanencia de niños/as en el CREAD se resume en la siguiente tabla:

Período de permanencia	Número de niños
0 mes a 6 meses	58
7 meses a 12 meses	30
13 meses a 18 meses	21
19 meses a 24 meses	7
Total	116

Fuente: Informe de visitas diagnósticos Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), marzo 2017. Subsecretaría de Salud Pública, división de prevención y control de enfermedades. Departamento de Salud Mental.

El edificio se encuentra emplazado en un terreno de 5.967 m² ubicado en una zona residencial compuesta por casas de un piso mayoritariamente. A un costado del centro se encuentra un servicio de salud primaria también de un piso de altura. El terreno tiene acceso directo a tres vías, la entrada principal por calle Las Encinas, la entrada de servicio por pasaje Las Encinas y una entrada de servicio lateral por calles Los Tres Antonios.

El edificio se compone de una serie de pequeños volúmenes de un piso conectados por un pasillo interior en torno a un patio central. El único volumen de dos pisos es el que hace de fachada principal hacia calle Las Encinas, configurando un acceso con antejardín. La altura del proyecto es similar a la de su entorno.

El cierre del edificio es totalmente hermético visualmente. Esto hace que no se tenga una relación visual desde el interior con el entorno a excepción del volumen de dos pisos que se encuentra en el acceso el que tiene una función administrativa, desde este existen ventanas a la calle. Se puede observar que el proyecto se presenta ciego a su entorno, sin una relación visual ni programática con sus vecinos.

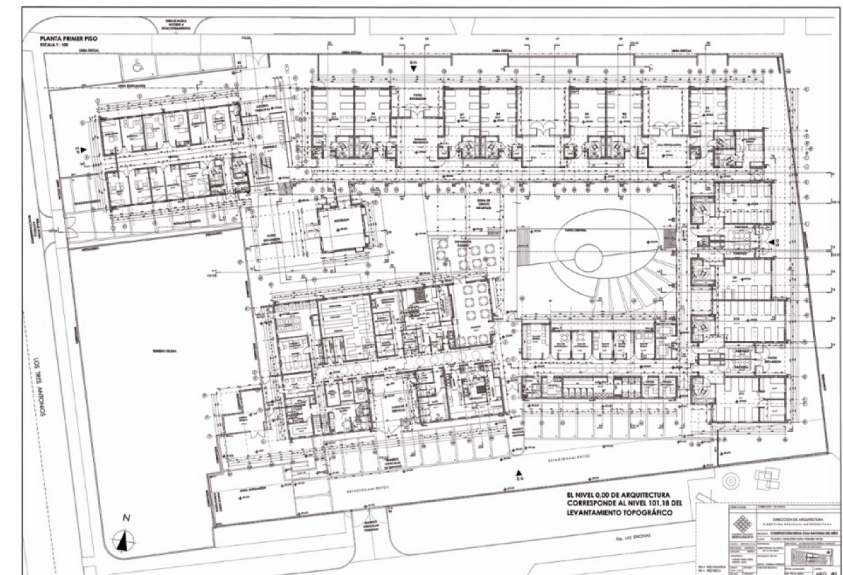


Fig. 3.4 Diagrama emplazamiento Casa Nacional del Niño. Elaboración propia.

Fig. 3.5 Planta general Casa Nacional del Niño. Bortnik, Yuriscic, Pérez Arquitectos.



Fig. 3.6 Cierros Casa Nacional del Niño. Elaboración propia.



Programa Arquitectónico

1	Acceso y vestíbulo	67m ²
2	Área Salud	120m ²
3	Multisala	39m ²
4	Gimnasio terapeutico	44m ²
5	Sala de estimulación 1	25m ²
6	Sala de estimulación 2	25m ²
7	Sala de aislamiento interno	25m ²
8	Área de Educación	37m ²
9	Área personal EDT	55m ²
10	Comedor personal	11m ²
11	Salas de Actividades y Estar	50m ²
12	Comedor	50m ²
13	Central de Alimentación	80m ²
14	Bodegas	62m ²
15	Central de Lavado	60m ²
16	Servicios de personal	5m ²
17	Servicio Manipuladores	20m ²
18	Sedile	49m ²
19	Dirección y Administración	91m ²
20	Área Psicosocial	108m ²

Sector Dormitorios

D1	Dormitorio 1	44m ²
D2	Dormitorio 2	47m ²
D3	Dormitorio 3	47m ²
D4	Dormitorio 4	47m ²
D5	Dormitorio 5	47m ²
D6	Dormitorio 6	47m ²
D7	Dormitorio 7	47m ²
D8	Dormitorio 8	75m ²
D9	Dormitorio 9	75m ²
D10	Dormitorio 10	88m ²
D11	Dormitorio 11	92m ²

Circulaciones y áreas técnicas

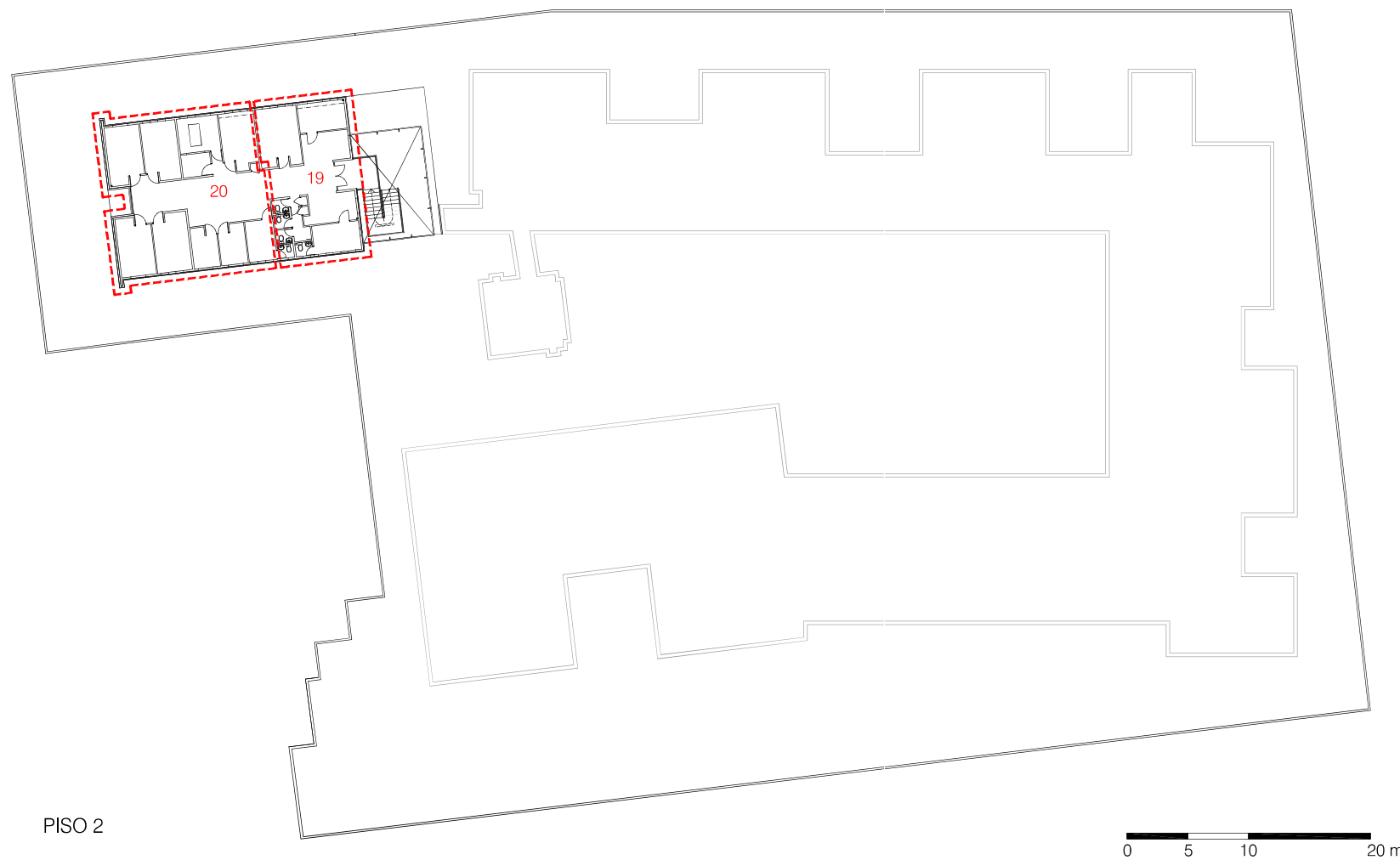
Circulaciones	905m ²
Salas técnicas (Mant., Aseo, Grupo Elec.)	145m ²

TOTAL CONSTRUIDO 2.729m²

SUPERFICIE TERRENO 5.697m²

PISO 1

Fig. 3.7 Esquema Planta General Piso 1 y Programa Arquitectónico. Casa Nacional del Niño Elaboración Propia.



Programa Arquitectónico

1	Acceso y vestíbulo	67m ²
2	Área Salud	120m ²
3	Multisala	39m ²
4	Gimnasio terapeutico	44m ²
5	Sala de estimulación 1	25m ²
6	Sala de estimulación 2	25m ²
7	Sala de aislamiento interno	25m ²
8	Área de Educación	37m ²
9	Área personal EDT	55m ²
10	Comedor personal	11m ²
11	Salas de Actividades y Estar	50m ²
12	Comedor	50m ²
13	Central de Alimentación	80m ²
14	Bodegas	62m ²
15	Central de Lavado	60m ²
16	Servicios de personal	5m ²
17	Servicio Manipuladores	20m ²
18	Sedile	49m ²
19	Dirección y Administración	91m ²
20	Área Psicosocial	108m ²

Sector Dormitorios

D1	Dormitorio 1	44m ²
D2	Dormitorio 2	47m ²
D3	Dormitorio 3	47m ²
D4	Dormitorio 4	47m ²
D5	Dormitorio 5	47m ²
D6	Dormitorio 6	47m ²
D7	Dormitorio 7	47m ²
D8	Dormitorio 8	75m ²
D9	Dormitorio 9	75m ²
D10	Dormitorio 10	88m ²
D11	Dormitorio 11	92m ²

Circulaciones y áreas técnicas

Circulaciones	905m ²
Salas técnicas (Mant., Aseo, Grupo Elec.)	145m ²

TOTAL CONSTRUIDO 2.729m²

SUPERFICIE TERRENO 5.697m²

PISO 2

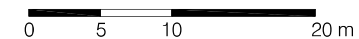


Fig. 3.8 Esquema Planta General Piso 2 y Programa Arquitectónico. Casa Nacional del Niño. Elaboración Propia.

El edificio de la Casa Nacional del Niño fue diseñado para tener una capacidad de 80 niños y niñas distribuidos en 11 dormitorios diferenciados entre lactantes, preescolares y escolares.

El centro consta de un programa arquitectónico que puede dividirse en dos funciones principales, las de uso de niños y niñas y las de uso de los servicios asociados al funcionamiento de la residencia. Los recintos de servicios tienen acceso controlado de niños y niñas, y se encuentran alejados de las áreas habitacionales.

La superficie construida del proyecto es de 2.729 m². El Programa Arquitectónico consiste en recintos para dormitorios, salas de actividades, comedor y baños para uso de niños y niñas. El resto de los recintos son para los servicios asociados al cuidado de los niños/as, es decir, área de salud, área de atención psicosocial, administración, central de alimentación, sedile (preparación de leche), lavandería y bodegas. El listado y distribución de recintos y sus superficies pueden apreciarse en las plantas generales.

En un análisis general del edificio se puede observar que existe una clara Zonificación de las áreas para niños y niñas distribuidas en torno al patio central y por el perímetro del terreno. Estas áreas se encuentran conectadas por un pasillo en forma de "L" que divide a los niños más pequeños de los más grandes. Las salas de actividades se encuentran cercanas a los dormitorios, incluso para los niños/as menores, cada dos dormitorios existe un recinto de actividades que les es común. Respecto de las zonas de servicios, estas se encuentran en posición opuesta al área de niños y niñas, con cercanía y conexión al acceso de servicio por el cual ingresan los insumos para el centro. La superficie destinada a uso de niños y niñas es de 1.138 m² en relación a la

superficie destinada a servicios que es de 1.074 m², esto denota una proporción cercana a 1:1 respecto del área para los residentes y el área requerida para poder atender sus necesidades.

Respecto de las áreas exteriores, el edificio se encuentra mayoritariamente separado de sus deslindes lo que configura dos tipos de Patios, unos hacia el interior y otros hacia el exterior del edificio. El patio interior se divide en dos por la existencia de un parrón que permite un espacio de sombra. En este patio interior se encuentran las zonas de juegos y puede ser visto desde los pasillos del edificio desde el cual se distribuyen los dormitorios. Los patios hacia el exterior fueron diseñados para poder tener espacios exteriores más pequeños que sirven para cada sala de dormitorio a modo de patios individuales de juego. Si bien estos patios están ubicados entre el edificio y la calle, no tienen vista al exterior del terreno, ya que el cierre es opaco. También existen dos patios de servicios de uso exclusivo de funcionarios.



Fig. 3.9 Diagrama de recintos de niños/as y funcionarios, elaboración propia.

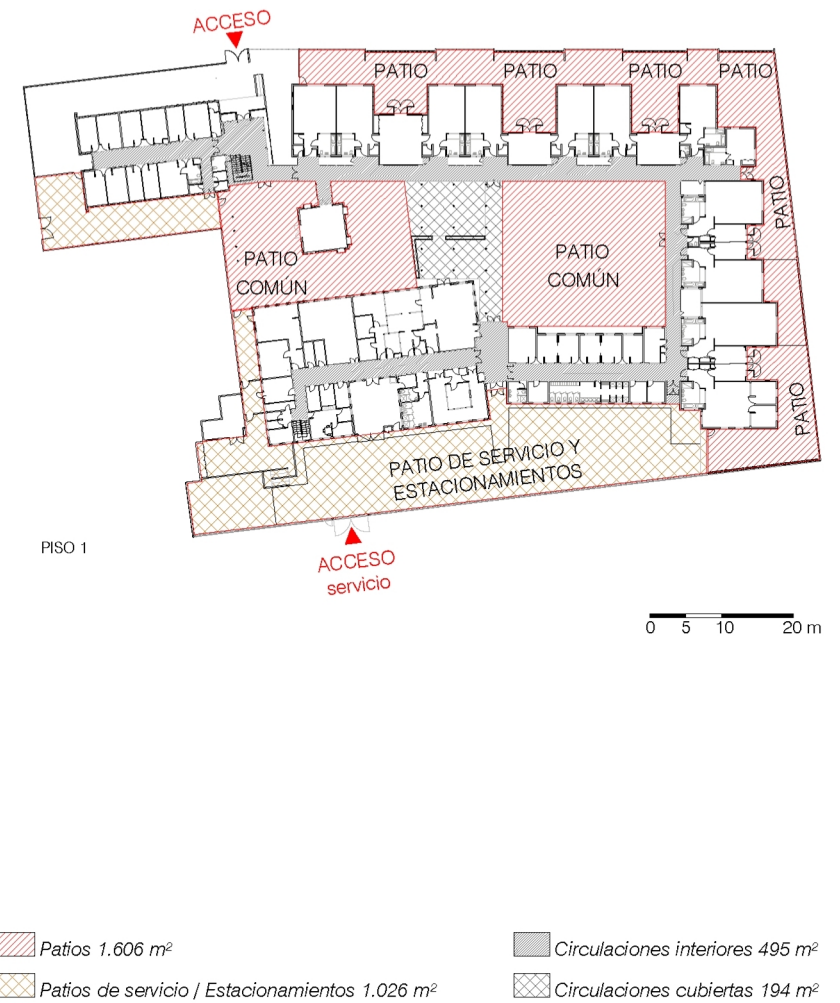


Fig. 3.10 Diagrama de patios y circulaciones, elaboración propia.

En el patio interior se encuentra ubicado como un volumen singular, el recinto para visitas, el cual conecta con el patio que también es usado para el encuentro de los niño/as con sus visitantes. Este espacio es usado además como espacio para los eventos que se realizan en el centro. Por protocolo, las personas que visitan a los niños y niñas en el centro, solo pueden acceder a la sala de visitas y el patio central, su ingreso es supervisado por un control de acceso ubicado en la entrada del edificio en la zona de administración del centro. Las visitas deben ser realizadas por personas autorizadas para hacerlo y en horarios estipulados por el centro, aunque para esto último existe cierta flexibilidad, ya que se intenta privilegiar el contacto de los niños y niñas con sus familiares o adultos significativos.



Fig. 3.11 Sala donde se realizan las visitas. Elaboración propia.

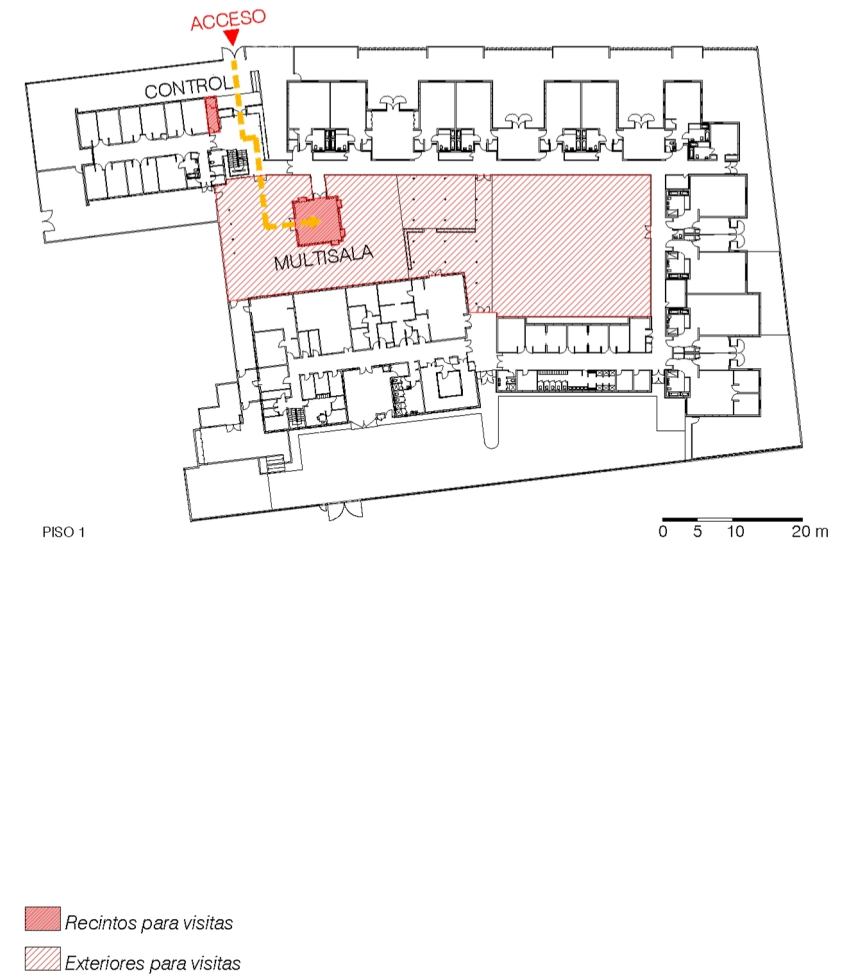


Fig. 3.12 Diagrama de zonas para visitas. Elaboración propia.

En un análisis más particular de cada una de las zonas de uso exclusivo de niños y niñas, se puede observar que el comedor tiene una capacidad aproximada de 36 niños/as. Sin embargo, cabe señalar que este centro alberga niños y niñas en edad lactante, por lo tanto, ellos son alimentados en sus dormitorios con las preparaciones suministradas por el Sedile, de todas maneras, las comidas deben ser realizadas por un sistema de turnos. Se puede observar que la superficie de comedor es incluso menor que la superficie destinada a la preparación de alimentos, debido a que el centro debe cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud en cuanto a áreas de preparación, cocina fría, cocina caliente, lavado y almacenaje. El comedor tiene vista al patio central y se encuentra como remate de la zona de uso de niños y niñas.

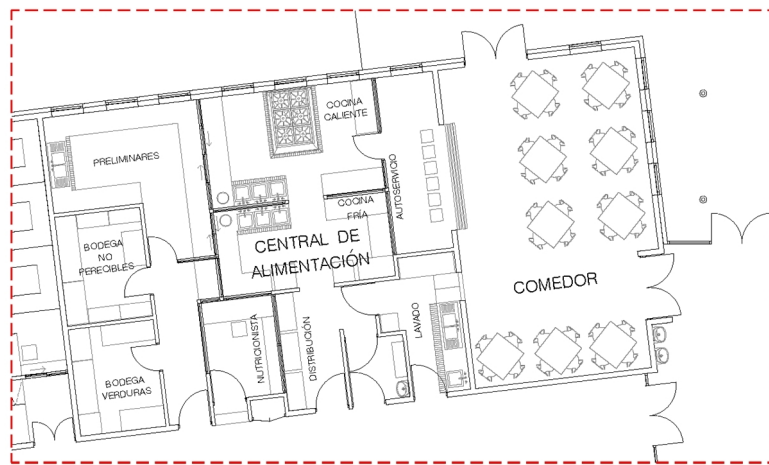


Fig. 3.13 Diagrama de zona comedor, elaboración propia.

Los dormitorios tienen una capacidad de entre 7 y 10 camas, estos están organizados por edades de los niños/as y, por lo tanto, existen tres tipos de camas en el centro correspondientes a sus edades. Cada dormitorio tiene su propio baño, acceso a un patio y sala de actividades. No existen espacios de guardado de pertenencias para cada niño/a, pero para solucionar esta falencia se instaló una caja de plástico en cada cama para tal efecto, en los dormitorios de niños y niñas más grandes. Cada dormitorio tiene un bergere para el descanso de la persona que cuida a los niños y niñas por la noche. Los dormitorios tienen una ventana al fondo del recinto, dejando paredes libres para poder disponer las camas dejando un pasillo central. Existen también, otras ventanas altas en el recinto que permiten el ingreso de luz natural, sin embargo, no hay conexión visual con el exterior. Los baños de cada dormitorio son muy similares, contienen un mesón mudador, uno o dos lavamanos, dos tinas de baño o dos duchas.

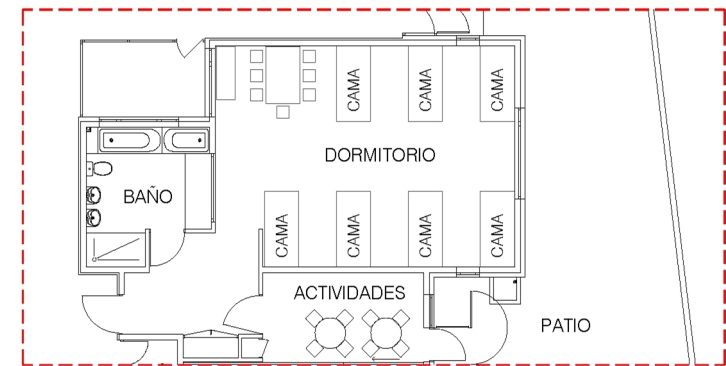
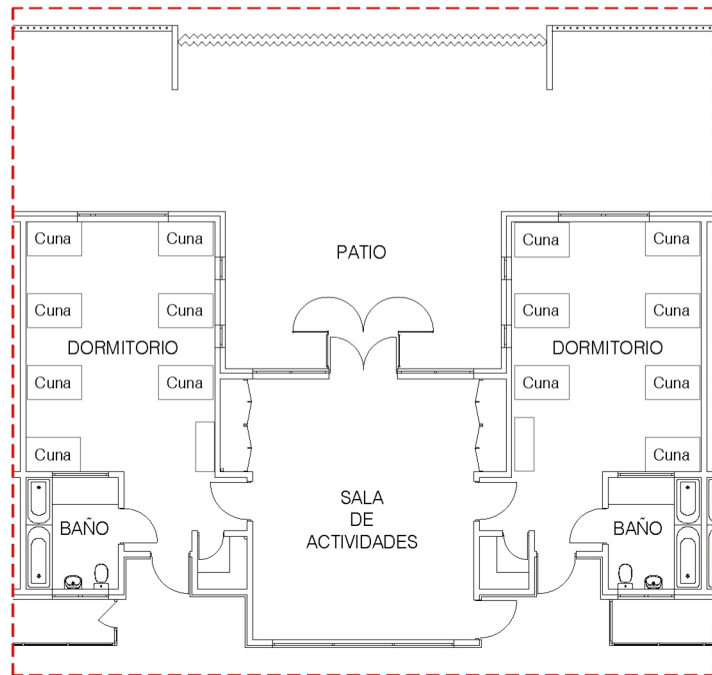
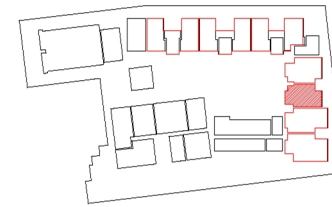


Fig. 3.14 Diagrama e imagen dormitorio 1. Elaboración propia.

Fig. 3.15 Diagrama e imagen dormitorio 2. Elaboración propia.



Fig. 3.16 Imagen dormitorio 3. Elaboración propia.
Fig. 3.17 Imagen dormitorio 4. Elaboración propia.

3.2 CREAD Galvarino

El CREAD Galvarino se encuentra ubicado en calle Bascuñán Guerrero n° 910 en la comuna de Santiago. Este edificio fue diseñado por la arquitecta Javiera Torres Ávila y obtuvo su permiso de edificación el año 1982 bajo el destino de “hogar de menores”. Consta en la solicitud de edificación que la obra sería construida por la empresa constructora Marambio y Menticoa Limitada. El diseño consistió en una obra nueva de 757,7 m² sumada a un edificio existente en el terreno de 753,5 m², sumando un total de 1.511 m² para ese proyecto inicial en el cual se albergarían 176 “internos varones”.⁸⁰ Actualmente el centro tiene una superficie de 1820 m² producto de modificaciones posteriores.

El centro Galvarino atiende a niños y niñas entre 6 y 12 años de edad en condición de protección de alta complejidad y riesgo social, algunos presentan trastornos de conducta, problemas de salud mental, discapacidad, entre otros.

Según descripción del Ministerio de Salud, “se trata de una estructura de alta seguridad, con múltiples rejas que resguardan los ingresos e impiden la salida de los residentes, no obstante se indica que la infraestructura se ha ido adaptando para que sea cada vez más amigable y hogarizado”.⁸¹ El informe indica que para el año 2017 en su interior funcionaría la Escuela Interna E 106, sin embargo, en el plano entregado por el área de infraestructura del

⁸⁰ Información en Solicitud de Permiso de Edificación obtenido en Dirección de Obras Municipales de Santiago.

⁸¹ Informe de visitas diagnósticas Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), marzo 2017. Subsecretaría de Salud Pública, división de prevención y control de enfermedades. Departamento de Salud Mental.

Sename con fecha 2018, no aparece dicha escuela, actualmente los niños y niñas asisten a escuelas fuera del centro.

Cabe señalar que debido a la controversia nacional sobre la muerte de Lissette Villa el año 2016, niña de 11 años que habitaba en esta residencia, el Centro ha estado en cuestionamiento sobre su funcionamiento, y en la actualidad está en proceso de cierre y traslado de niños y niñas a otras residencias.

Según la descripción del informe del Ministerio de salud revisado, dentro de las rutinas diarias del Centro se encuentra levantarse, desayunar, asistir a la escuela, almorzar, asistir a talleres, estar un tiempo en los patios, ducha, cena (18.30 hrs) y acostarse (21 hrs, en verano más tarde). Posterior a la cena hay una colación nocturna. Durante las noches los niños y niñas son acompañados por monitores de manera permanente.

El centro tiene una capacidad para 60 niños y niñas, pero al momento de la visita del Ministerio de Salud, residían 82, encontrándose 120 vigentes. Quienes no alojan en el CREAD es porque están en proceso de revinculación familiar para su egreso, pero que siguen siendo de responsabilidad del Centro.⁸²

⁸² *Ibidem.*

La permanencia en el centro se puede observar en la siguiente tabla.

Período de permanencia actual	Nº de niños, niñas y adolescentes
1 a 6 meses	29
7 a 12 meses	31
13 a 18 meses	9
19 a 24 meses	5
24 a 30 meses	1
Total	75

Fuente: Informe de visitas diagnósticos Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), marzo 2017. Subsecretaría de Salud Pública, división de prevención y control de enfermedades. Departamento de Salud Mental.

La residencia se encuentra emplazada en un terreno de 5.128 m² ubicado en una zona céntrica con edificaciones de baja altura. El terreno tiene acceso directo a tres vías. La entrada principal y de servicio se encuentran por calle Bascuñán Guerrero y por calle Maquinista Escobar respectivamente; y una entrada trasera por calle Abate Molina, la cual es usada como salida de emergencia.

El edificio se compone de una serie de volúmenes de un piso, conectados por circulaciones cubiertas pero exteriores. Los volúmenes de variadas morfologías están intercalados con patios de distintos tamaños y funciones, sin identificar un orden claro. Las alturas de los volúmenes del centro son similares a la altura de las edificaciones de su entorno, todo el proyecto se desarrolla en un solo piso.

El cierre del centro residencial es totalmente hermético visualmente, y además, se sumó una reja en la parte superior del muro hacia la calle, para evitar el escape de los niños y niñas. La forma del terreno hace que gran parte del perímetro se encuentre en condición de deslinde con terrenos vecinos. Todo esto, hace que no se tenga una relación visual desde el interior con el exterior del centro. El proyecto se presenta ciego a su entorno, sin una relación visual ni programática con sus vecinos, esto se evidencia también en el plano entregado por el Sename, el cual solo tiene dibujado el terreno del proyecto sin su contexto inmediato.

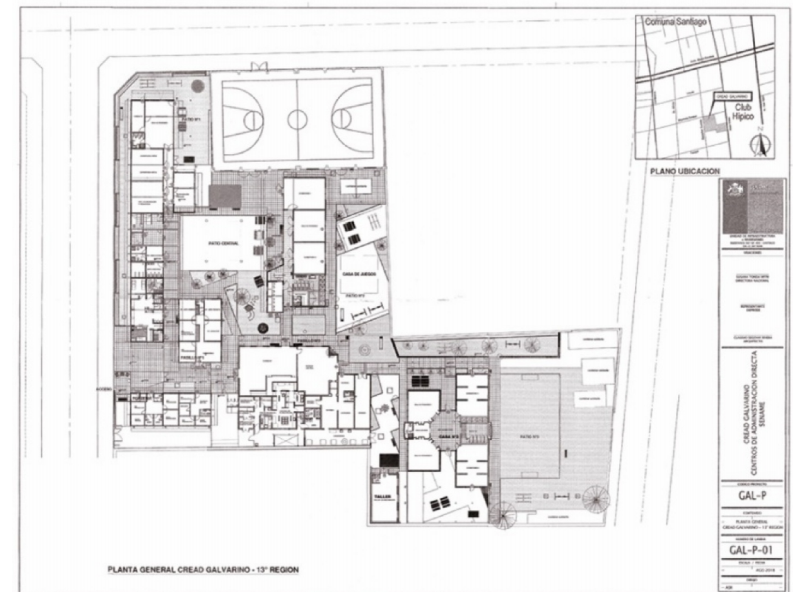


Fig. 3.18 Diagrama emplazamiento CREAD Galvarino, elaboración propia
Fig. 3.19 Planta General CREAD Galvarino. Archivo DOM Santiago.

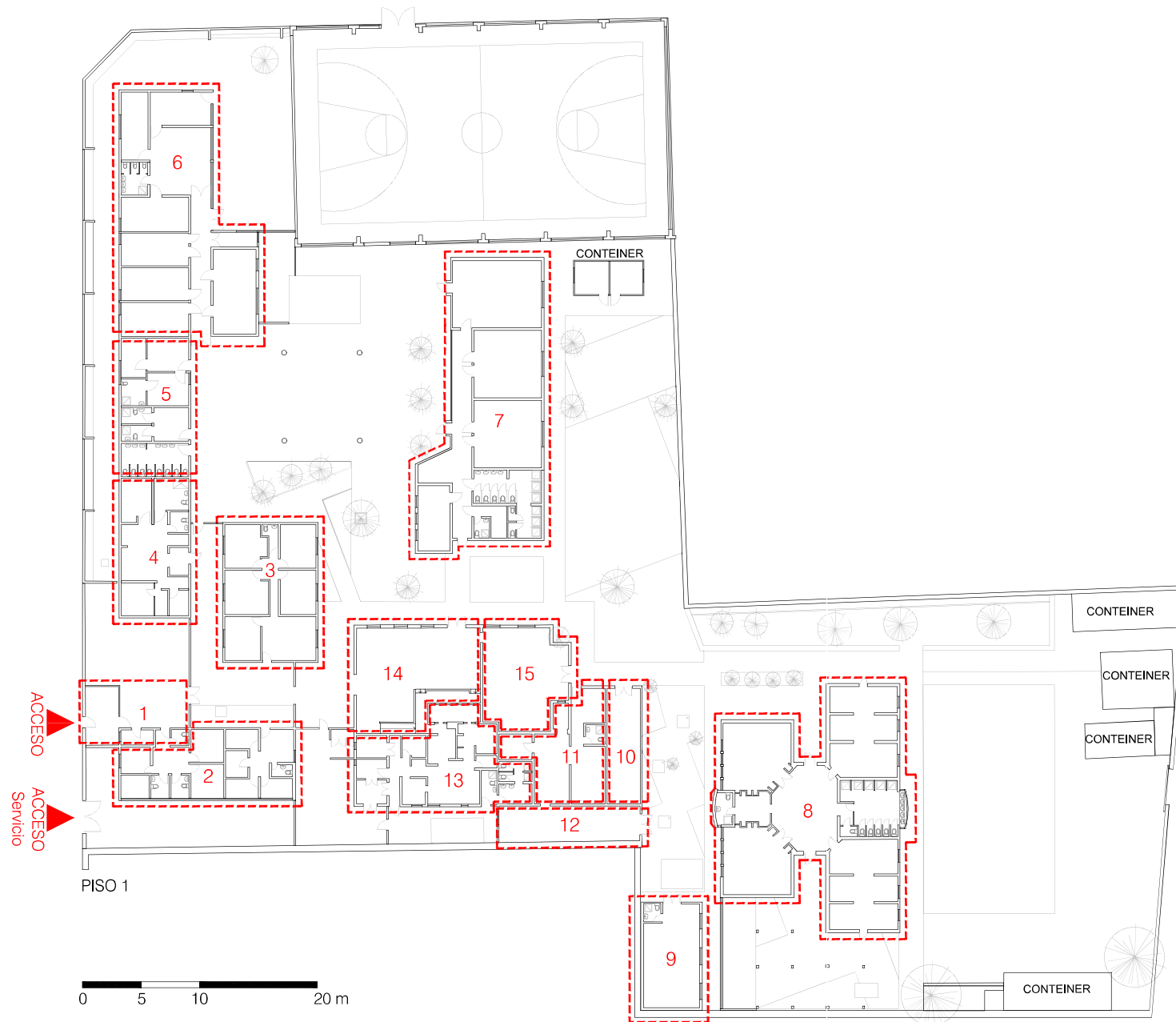


Fig. 3.20 Cierros CREAD Galvarino. Elaboración propia.

El centro residencial Galvarino fue diseñado para tener una capacidad de 176 niños y niñas, distribuidos en tres casas ya diferenciadas desde el año 1982 como se puede observar en los planos del proyecto original. El número de casas no ha variado desde entonces, sin embargo, con el paso del tiempo se redujo la capacidad teórica del centro a 60 niños y niñas, aunque según la información recopilada, la capacidad reciente rondaba los 80 residentes.

El programa arquitectónico del centro puede dividirse en dos funciones principales, las áreas para uso de niños y niñas, y las áreas para los servicios asociados al funcionamiento de la residencia. Los recintos de servicios tienen acceso controlado de niños y niñas a través de esclusas con rejas, principalmente en las zonas más cercanas al acceso del centro.

La superficie construida actual del proyecto, como se mencionó anteriormente es de 1.820 m². El Programa Arquitectónico consiste en tres volúmenes para dormitorios, salas de actividades y baños que son denominadas “casas”, el comedor es común y se encuentra junto al área de servicios. Existe en este centro, un gimnasio para actividades deportivas con acceso desde calle Maquinista Escobar. En el resto de los recintos funcionan los servicios asociados al cuidado de los niños, es decir, el área de salud, el área de atención psicosocial, la administración, la central de alimentación, la lavandería y bodegas. El listado y distribución de recintos junto a sus superficies, se encuentran graficados en la planta general.



Programa Arquitectónico

1	Acceso y Portería	41m ²
2	Área Psicosocial	81m ²
3	Dirección y Administración	96m ²
4	Área Salud	71m ²
5	Servicios	53m ²
6	Casa 1	225m ²
7	Casa 2	271m ²
8	Casa 3	252m ²
9	Taller de mantención	47m ²
10	Bodegas	30m ²
11	Ropería	57m ²
12	Lavandería	37m ²
13	Central de Alimentación	96m ²
14	Comedor	88m ²
15	Bodega central	60m ²

Circulaciones
Circulaciones cubiertas 385m²

TOTAL CONSTRUIDO 1.820m²

SUPERFICIE TERRENO 5.128m²

Fig. 3.21 Esquema Planta General Piso 1 y Programa Arquitectónico CREAD Galvarino. Elaboración Propia.

En un análisis general del edificio, se observa que existe una zonificación que dispone los recintos de servicios cercanos al acceso por calle Bascuñán Guerrero, y las tres casas del centro residencial se encuentran dispuestas al interior del terreno rodeadas de patios. Estas casas están diferenciadas por edad y sexo: la Casa 1, alberga a los niños y niñas menores; la Casa 2, a niñas; y la Casa 3, a niños y niñas de menos edad del centro residencial. La superficie destinada a uso de niños y niñas es de 836 m² sin contabilizar el área del gimnasio. En relación al área destinada a servicios de 649 m², se observa que hay mayor superficie destinada al uso de niños y niñas respecto de la superficie requerida para los servicios del centro.

Las áreas exteriores del centro configuran Patios de distintos tamaños y funciones, uno de ellos se configura como un patio de reunión ubicado más próximo al acceso, otro se encuentra implementado con juegos infantiles y el último es una cancha. El centro tiene áreas exteriores de acceso restringido para niños y niñas que se usan como patios de servicio, pero su superficie es menor en comparación al resto de patios.

La zona para acceso de visitas está compuesta por pasillos entre los volúmenes de servicios cercanos al acceso, los cuales se encuentran cerrados con rejas que actúan a modo de esclusas entre los espacios del centro y existen en ellas bancas de espera. Por protocolo, las personas que visitan a los niños y niñas en el centro, solamente pueden acceder a estas áreas. El centro no cuenta con un recinto específico de visitas, por lo tanto se usa el comedor con este fin. El ingreso de estas es supervisado por un control de acceso ubicado en la entrada del edificio, cercano al volumen de administración. Parte del protocolo es que las visitas deben realizarse en horarios estipulados por el centro.



Fig. 3.22 Diagrama de recintos de niños/as y funcionarios CREAD Galvarino. Elaboración propia.

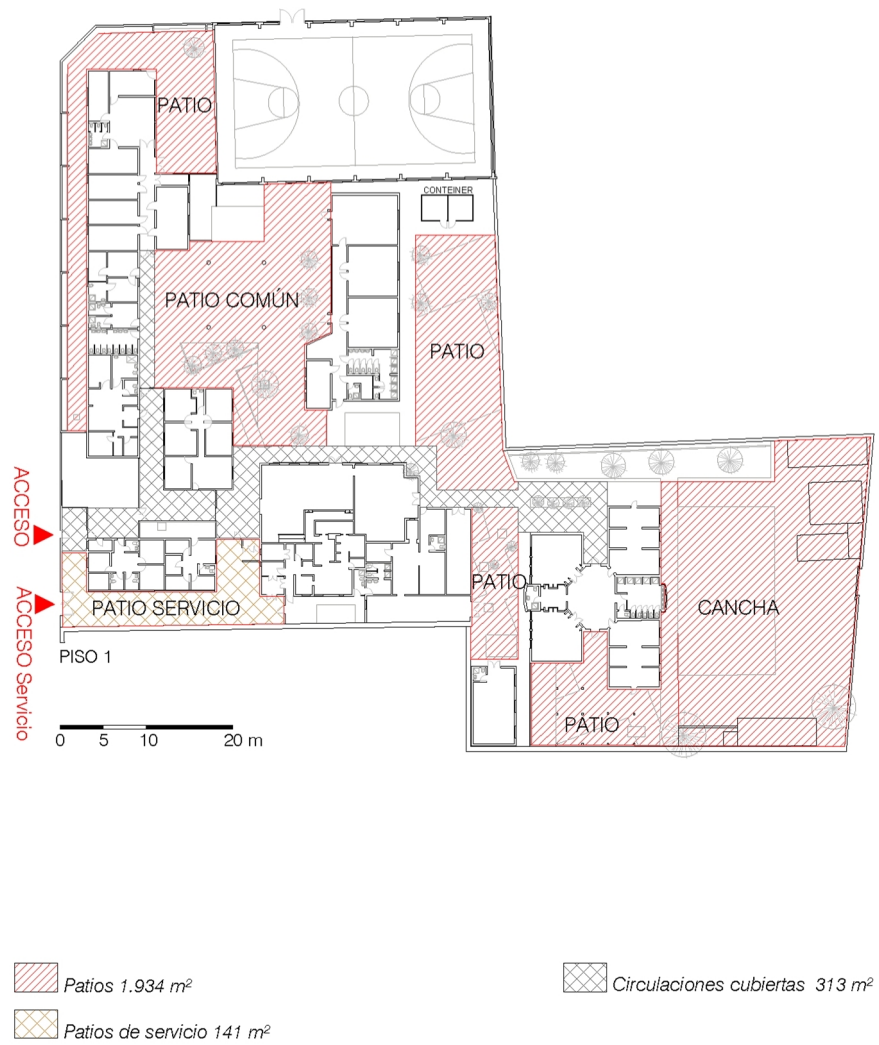


Fig. 3.23 Diagrama de patios y circulaciones CREAD Galvarino.
Elaboración propia.



Fig. 3.24 Patios CREAD Galvarino. Elaboración propia.

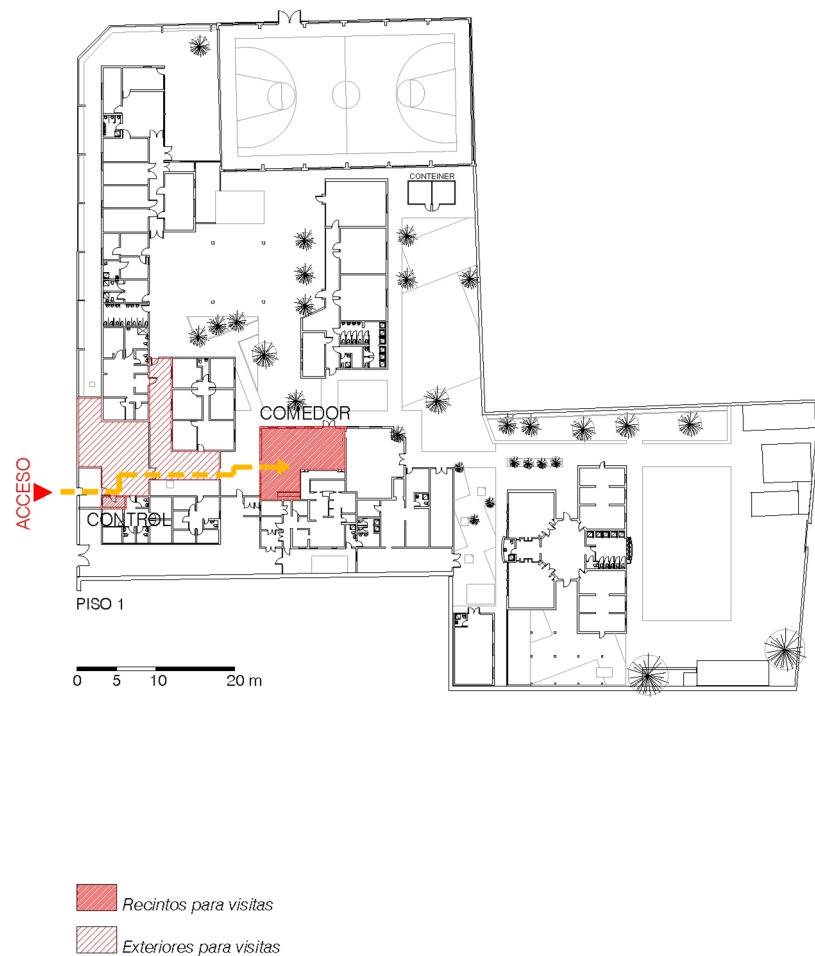


Fig. 3.25 Diagrama de recintos para visitas CREAD Galvarino. Elaboración propia.

En el análisis más particular de cada una de las zonas de uso exclusivo de niños y niñas que se encuentran en el centro, se observa que el comedor tiene una capacidad aproximada de 32 niños/as, por lo tanto, las comidas deben ser realizadas por un sistema de turnos. También son usadas las salas de actividades de cada casa para este fin. La superficie de comedor es similar a la superficie destinada a la preparación de alimentos debido a que el centro debe cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud en cuanto a áreas de preparación, cocina fría, cocina caliente, lavado y almacenaje. El comedor tiene vista a uno de los patios y se encuentra independiente de las casas de residencia.

Como ya se mencionó anteriormente, el centro tiene 3 casas las cuales funcionan como unidades independientes que contienen recintos de dormitorios, baños, salas de actividades y servicios de funcionarios. Las tres casas tienen organizaciones espaciales distintas, aunque sus superficies son similares.

Los recintos de dormitorios tienen una capacidad de entre 6 y 8 literas. Cabe señalar que cuando se tuvo acceso al Centro, la cantidad de literas era menor a la del plano original, la que consideraba una capacidad de 176 internos con una superficie idéntica a la actual. Cada casa tiene dos recintos destinados a dormitorios según planimetrías entregadas. Los dormitorios tienen ventanas que permiten la entrada de luz natural pero debido a la densa disposición de literas, muchas de ellas quedan directamente enfrentadas a las ventanas. En cada dormitorio existen lockers de guardado para las pertenencias de los niños y niñas. Cada casa tiene baños y duchas de tipo colectivo con separación de artefactos, aunque cada casa tiene una configuración de baños distinta.

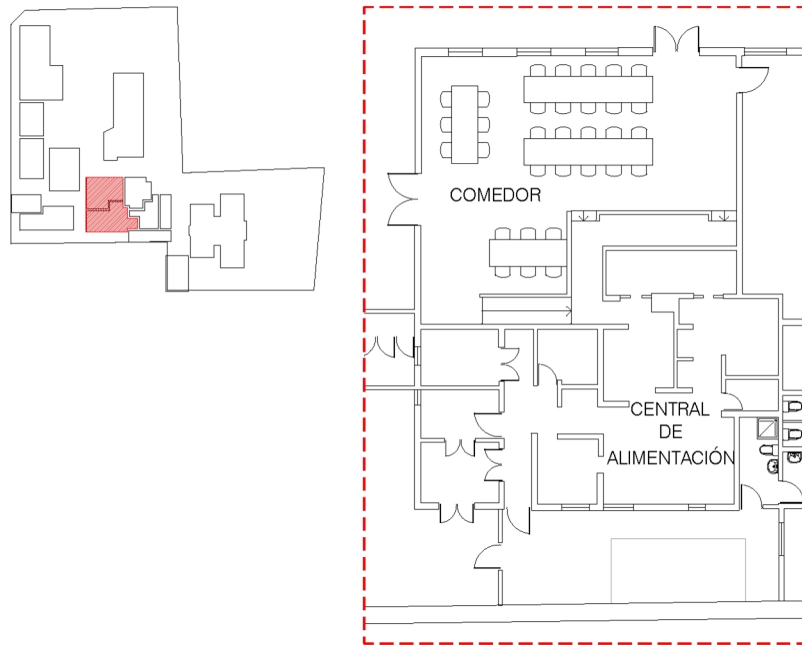


Fig. 3.26 Diagrama e imagen comedor. Elaboración propia.

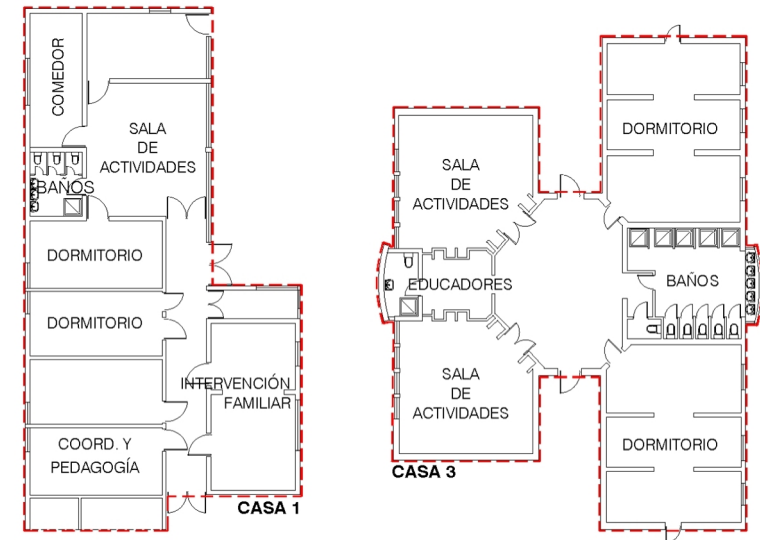
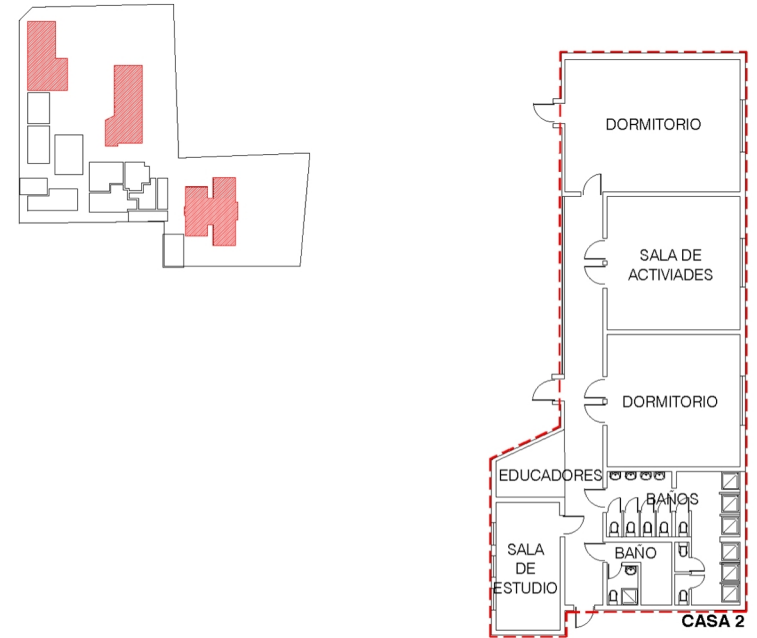


Fig. 3.27 Diagrama Casas en Cread Galvarino. Elaboración propia.

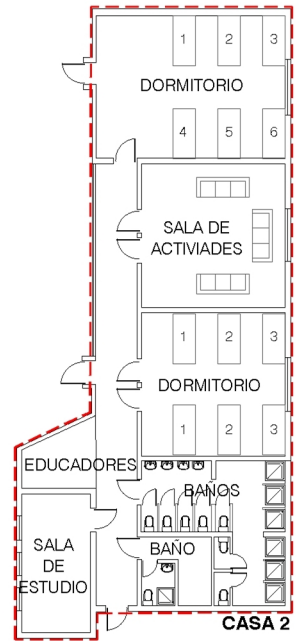


Fig. 3.28 Diagrama e imagen Dormitorio. Elaboración propia.

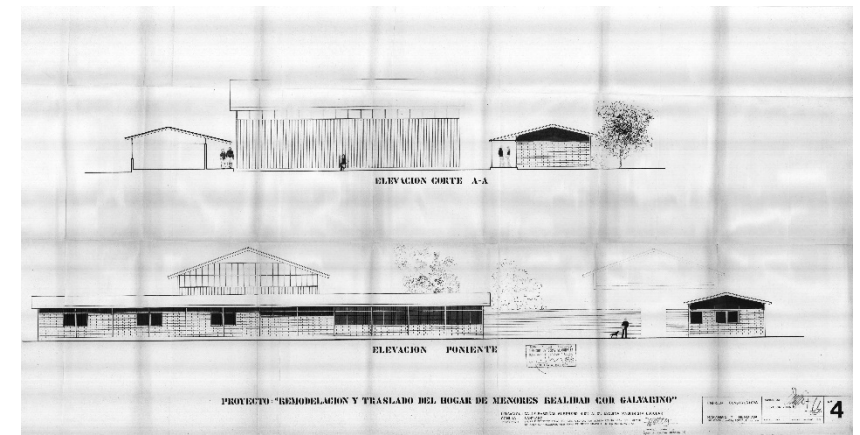
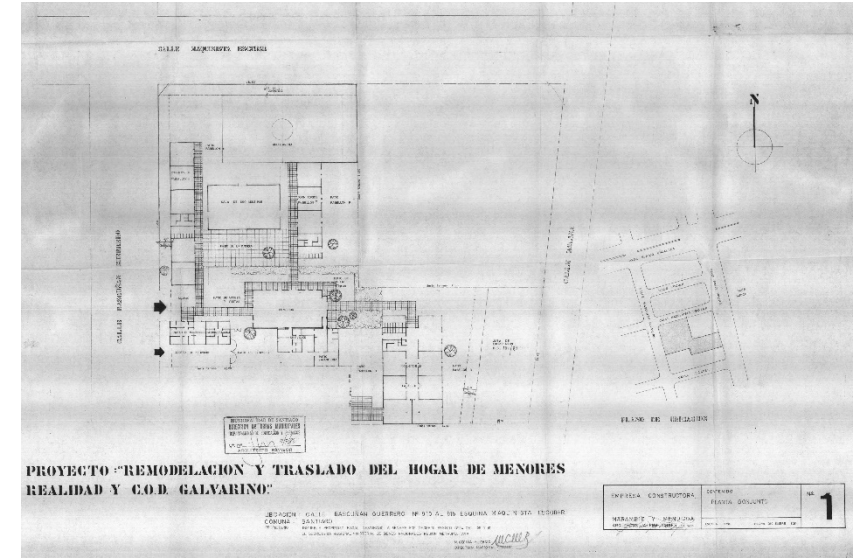


Fig. 3.29 Planta proyectos original. Archivo DOM Santiago.
Fig. 3.30 Elevaciones proyectos original. Archivo DOM Santiago.

3.3 CREAD Pudahuel

El CREAD Pudahuel se encuentra ubicado en calle El Cobre n° 8605 en la comuna de Pudahuel. El proyecto original obtuvo su permiso de edificación el año 1980 según lo indicado en el expediente disponible en el archivo de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Pudahuel.

En este centro residen adolescentes de 12 a 18 años con necesidad de protección y aquellos que, siendo menores de 14 años hayan tenido conductas transgresoras de la ley, y que por su edad no son susceptibles de ingresar a los centros de justicia juvenil. Esta residencia tiene capacidad para 80 adolescentes pero al momento de la visita realizada por funcionarios del Ministerio de Salud⁸³, el CREAD contaba con una población de 112 residentes vigentes distribuidos en cuatro casas, dos para mujeres y dos para hombres, de acuerdo a la complejidad y tipo de vulneraciones sufridas:

- Casa de niñas “Génesis”: mediana complejidad, de acuerdo con las vulneraciones de derechos por las que ingresan, entre estas se encuentran el abandono, negligencia, abuso, maltrato crónico. En esa fecha contaba con 27 residentes.

- Casa de niñas “Acuarela”: alta complejidad de vulneraciones. Al momento de la visita habitaban en ella 16 adolescentes.

- Casa de hombres “Maque Maque”: baja complejidad. A la fecha de las visitas contaba con 33 niños.

⁸³ Informe de visitas diagnósticas Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), marzo 2017. Subsecretaría de Salud Pública, división de prevención y control de enfermedades. Departamento de Salud Mental.

- Casa de hombre “Futuro”: alta complejidad. A la fecha de la visita contaba con 17 adolescentes residiendo.

El centro se encuentra emplazado en un terreno de 12.029 m² ubicado en una zona residencial con casas de un piso y edificios de departamentos de cuatro pisos. El terreno tiene acceso directo a tres vías, la entrada principal por calle El cobre, la entrada de servicios por calle El sol y el cierre posterior del centro por calle Aidor Perelman

El edificio se compone de una serie de volúmenes de un piso conectados por circulaciones cubiertas pero exteriores. Existen en el proyecto cuatro bloques en segundo piso que constituyen las cuatro casas de residencia de los adolescentes. Los volúmenes del centro se organizan configurando patios regulares ortogonales.

El cierre del edificio es totalmente hermético visualmente, y, además, se sumó una ampliación del muro perimetral para lograr mayor altura de este hacia la calle, para evitar el escape de niños y niñas. La forma del terreno es regular y los volúmenes se organizan de manera ortogonal intercalando de manera repetitiva patios interiores de forma rectangular. Desde el interior del centro residencial no se tiene vista al exterior a excepción del área de acceso, el proyecto no tiene relación visual ni programática con su entorno.

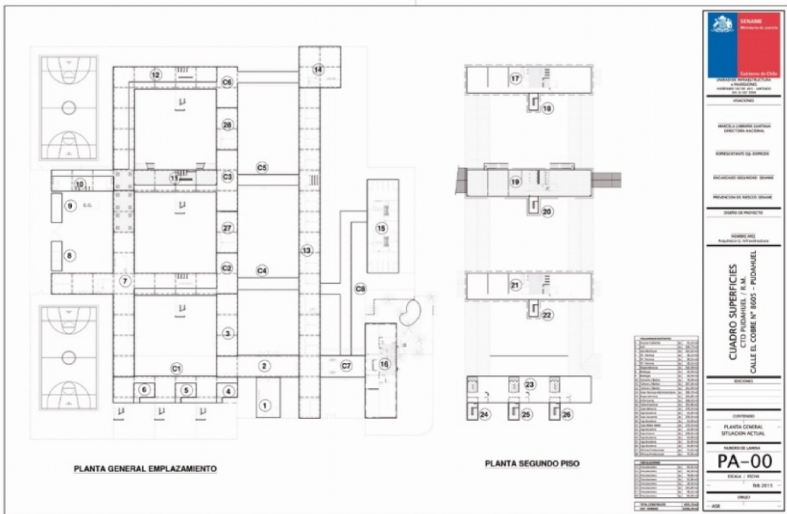
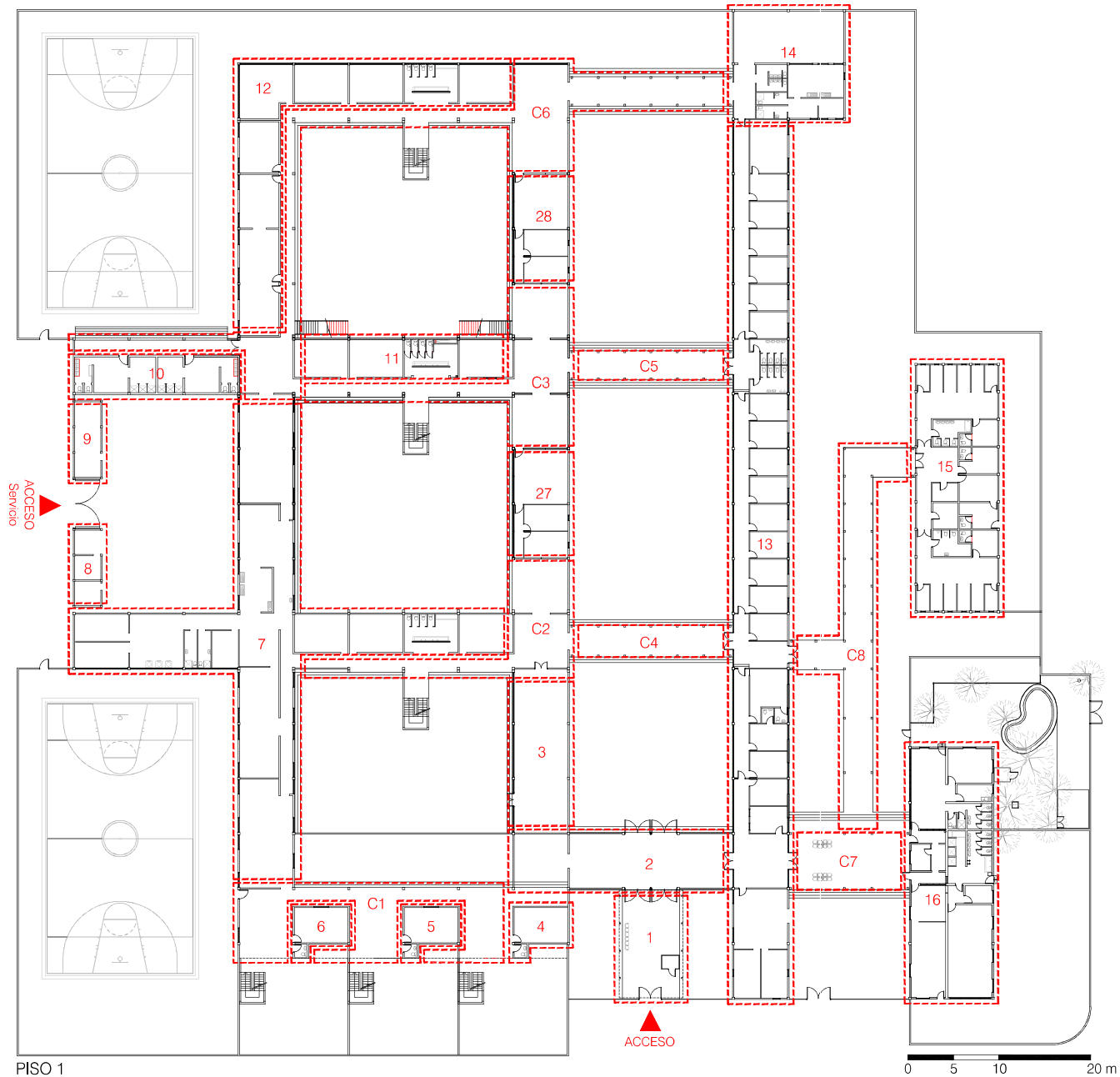


Fig. 3.31 Diagrama emplazamiento CREAD Pudahuel. Elaboración propia.
 Fig. 3.32 Planta General CREAD Pudahuel. Archivo SENAME.



Fig. 3.33 Cierros CREAD Pudahuel. Elaboración propia.



Programa Arquitectónico

1	Acceso Cubierto	41m ²
2	Hall	148m ²
3	Sala Multiuso	111m ²
4	Oficina Técnica	28m ²
5	Oficina Técnica	28m ²
6	Oficina Técnica	28m ²
7	Dependencias	550m ²
8	Bodegas	26m ²
9	Bodegas	26m ²
10	Camarín / Baños	78m ²
11	Talleres / Baños	107m ²
12	Talleres / Baños	251m ²
13	Adm / Técnico Profesional	590m ²
14	Dependencias	145m ²
15	Enfermería	248m ²
16	Taller Familiar	253m ²
17	Caja Génesis	278m ²
18	Caja escalera	14m ²
19	Caja Acuarela	278m ²
20	Caja escalera	14m ²
21	Caja Make Make	278m ²
22	Caja escalera	14m ²
23	Caja Futuro	278m ²
24	Caja escalera	14m ²
25	Caja escalera	14m ²
26	Caja escalera	14m ²
27	Oficina Profesional	75m ²
28	Oficina Profesional	75m ²

Circulaciones

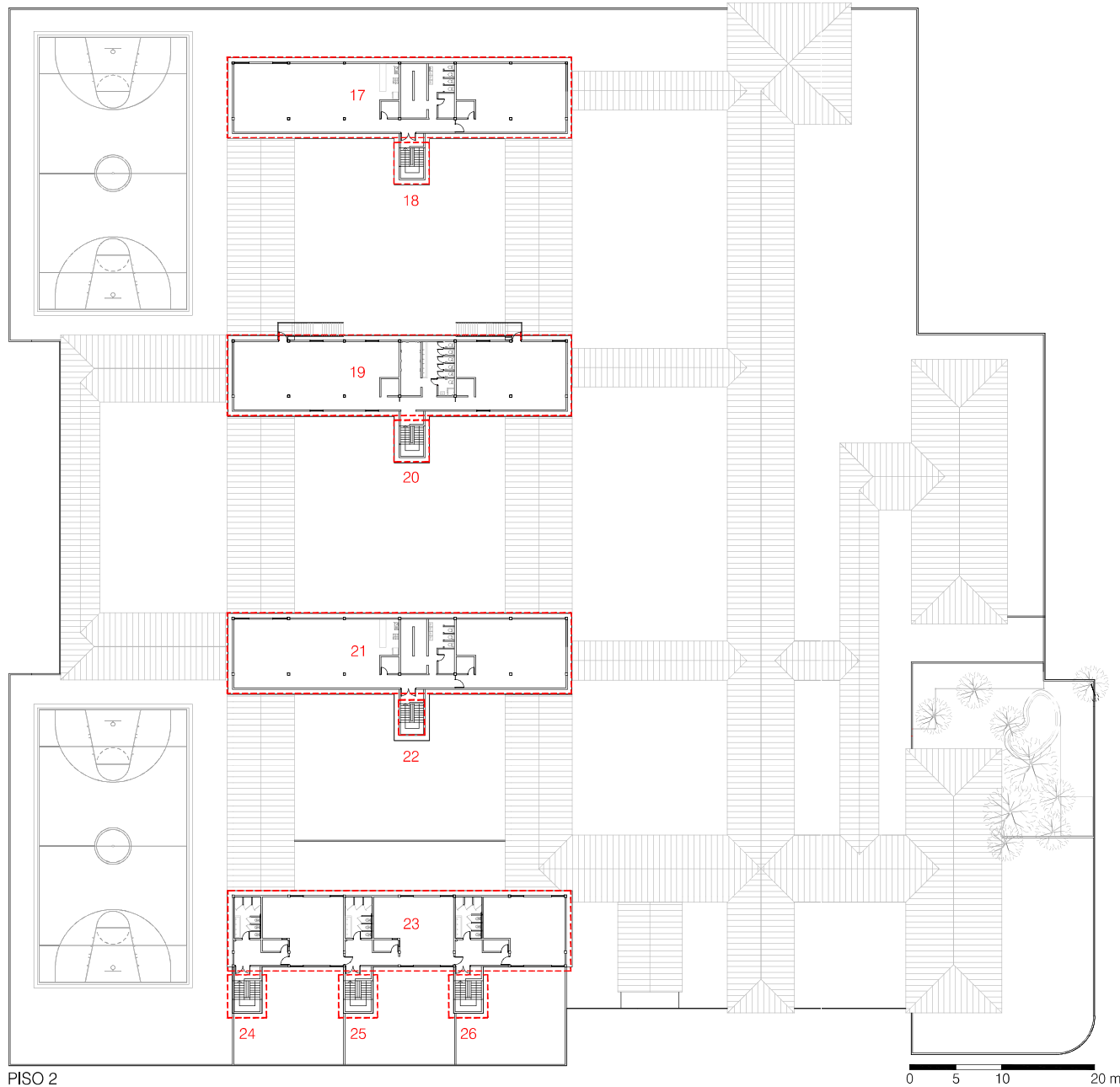
C1	Circulaciones	93m ²
C2	Circulaciones	60m ²
C3	Circulaciones	78m ²
C4	Circulaciones	31m ²
C5	Circulaciones	28m ²
C6	Circulaciones	143m ²
C7	Circulaciones	40m ²
C8	Circulaciones	84m ²

TOTAL CONSTRUIDO 4.561m²

SUPERFICIE TERRENO 12.029m²

PISO 1

Fig. 3.34 Esquema Planta General Piso 1 y Programa Arquitectónico CREAD Pudahuel. Elaboración Propia.



Programa Arquitectónico

1	Acceso Cubierto	41m ²
2	Hall	148m ²
3	Sala Multiuso	111m ²
4	Oficina Técnica	28m ²
5	Oficina Técnica	28m ²
6	Oficina Técnica	28m ²
7	Dependencias	550m ²
8	Bodegas	26m ²
9	Bodegas	26m ²
10	Camarín / Baños	78m ²
11	Talleres / Baños	107m ²
12	Talleres / Baños	251m ²
13	Adm / Técnico Profesional	590m ²
14	Dependencias	145m ²
15	Enfermería	248m ²
16	Taller Familiar	253m ²
17	Casa Génesis	278m ²
18	Caja escalera	14m ²
19	Casa Acuarela	278m ²
20	Caja escalera	14m ²
21	Casa Make Make	278m ²
22	Caja escalera	14m ²
23	Casa Futuro	278m ²
24	Caja escalera	14m ²
25	Caja escalera	14m ²
26	Caja escalera	14m ²
27	Oficina Profesional	75m ²
28	Oficina Profesional	75m ²

Circulaciones

C1	Circulaciones	93m ²
C2	Circulaciones	60m ²
C3	Circulaciones	78m ²
C4	Circulaciones	31m ²
C5	Circulaciones	28m ²
C6	Circulaciones	143m ²
C7	Circulaciones	40m ²
C8	Circulaciones	84m ²

TOTAL CONSTRUIDO 4.561m²

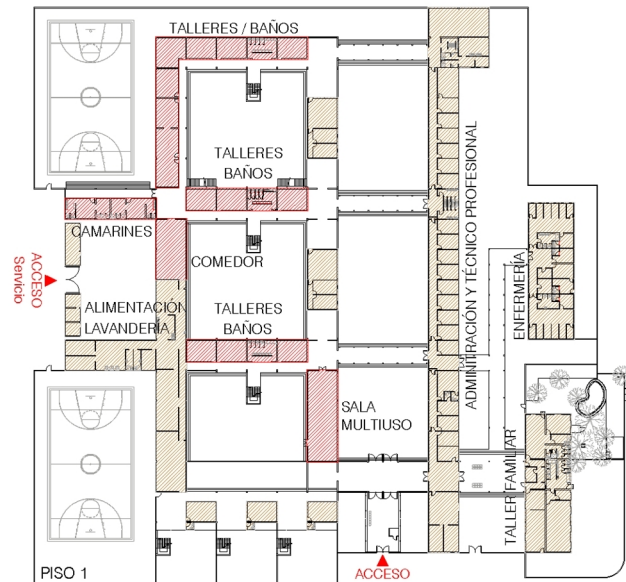
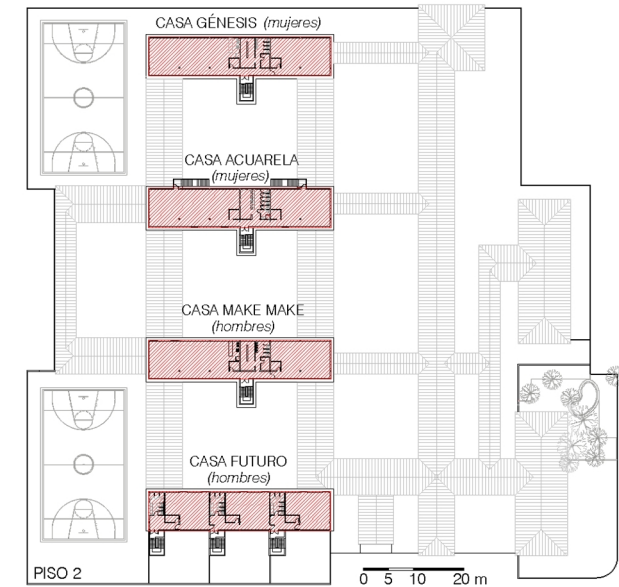
SUPERFICIE TERRENO 12.029m²

PISO 2

Fig. 3.34 Esquema Planta General Piso 1 y Programa Arquitectónico CREAD Pudahuel. Elaboración Propia.

El programa arquitectónico del centro se divide en dos funciones principales, las de uso de niños y niñas, y las de uso para los servicios asociados al funcionamiento de la residencia. Los recintos de servicios tienen acceso controlado de niños/as a través de la configuración de patios. El patio de acceso se extiende hasta el fondo del terreno, separando los bloques de residencia de los bloques de servicios.

La superficie construida actual del proyecto es de 4.161 m². El Programa Arquitectónico consiste en cuatro volúmenes para dormitorios, salas de actividades y baños, los que son denominadas “casas”. El comedor es común y se encuentra en el primer piso de uno de los bloques. Existe en este centro dos canchas para actividades deportivas. Los volúmenes al otro lado del patio de acceso son para los servicios asociados al cuidado de los jóvenes. En esa zona se encuentra la enfermería, que funciona con camas diferenciadas para hombres y mujeres, área técnico profesional y administración. La central de alimentación, lavandería y bodegas se encuentran en el primer piso de los bloques de las casas más próximas al acceso de servicio por calle El Sol. El listado y distribución de recintos y sus superficies se encuentra graficado en las plantas generales.

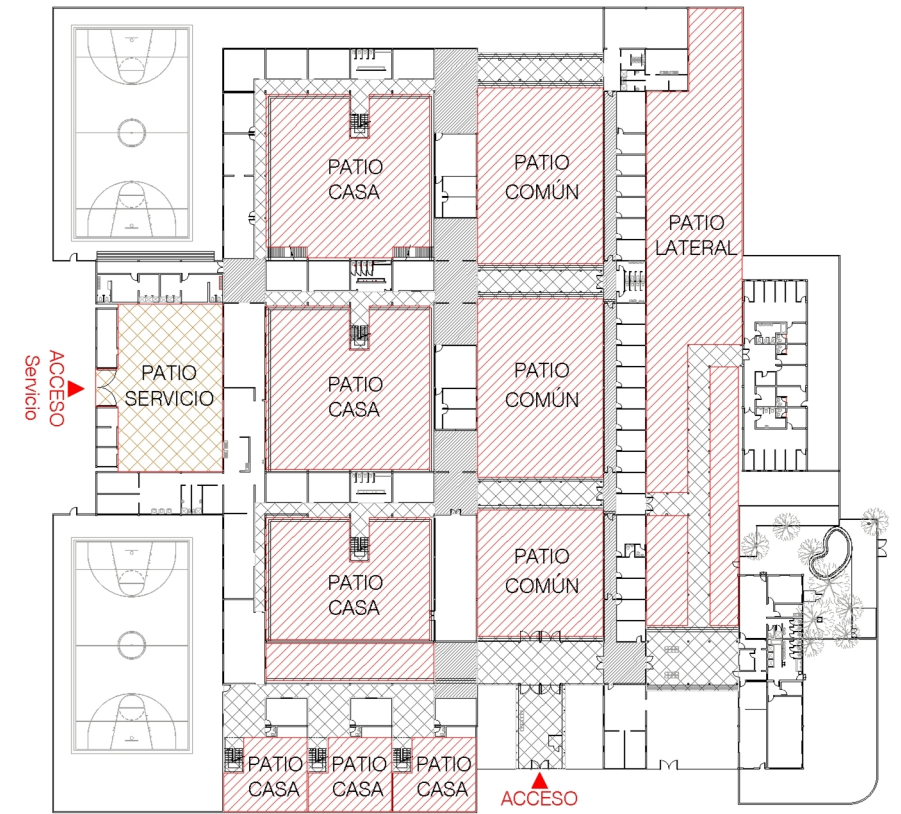


■ Recintos para niñas, niños y adolescentes 1.864 m² ■ Recintos técnicos y funcionarios 1.965m²

Fig. 3.35 Diagrama de recintos para niños/as y recintos de funcionarios. Elaboración propia.



Fig. 3.36 Vistas a patios interiores. Elaboración propia.



PISO 1

0 5 10 20 m

- Patios 4.009 m²

Patios de servicio 369 m²
- Circulaciones interiores 500 m²

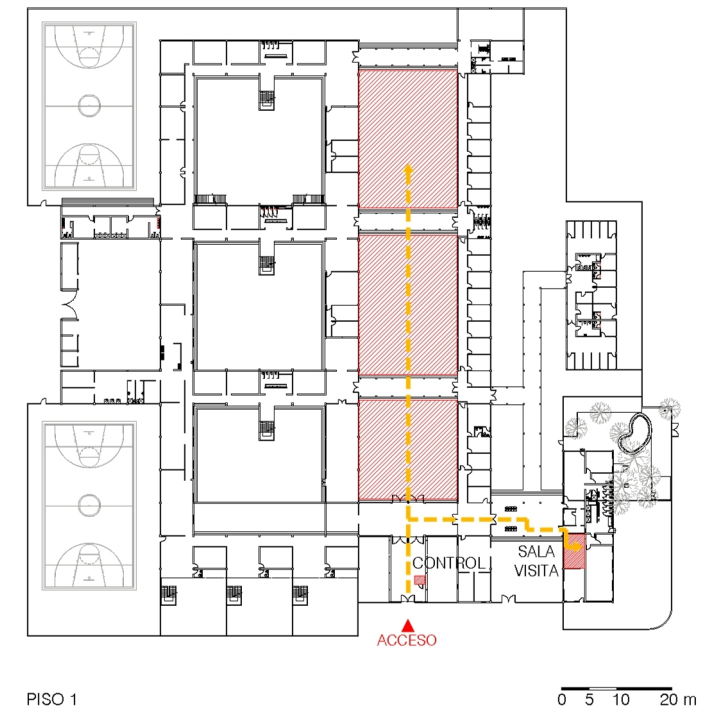
Circulaciones cubiertas 1.209 m²

Fig. 3.37 Diagrama patios. Elaboración propia.

En un análisis general del edificio, se observa que existe una zonificación que dispone la mayor parte de los recintos de atención a los residentes a un costado del patio de acceso. Las cuatro casas de residencia se encuentran dispuestas en un segundo piso, conformadas por bloques regulares de similar distribución de recintos, separadas cada una por patios de uso individual. La superficie destinada a uso de adolescentes es de 1.864 m² en relación a la superficie destinada a servicios de 1.965 m², se observa una proporción aproximada de 1:1 respecto de las áreas destinadas a uso de adolescentes respecto de la superficie requerida para los servicios del centro.

Las áreas exteriores del centro configuran patios regulares de uso individual para cada casa, el patio de acceso en cambio, se configura como un patio de reunión común. El centro tiene áreas exteriores de acceso restringido a niños y niñas, los que se usan como patios de servicio y su superficie es menor en comparación al resto de patios.

La zona para acceso de visitas es el patio de acceso, el cual se puede independizar del resto de los patios a través de esclusas con puertas metálicas. El centro cuenta con un recinto específico para visitas, de muy reducida superficie, de aproximadamente 40 m². El ingreso de las visitas es supervisado por un control de acceso ubicado en la entrada del edificio cercano al volumen de administración. Parte del protocolo es que las visitas deben ser realizadas por personas autorizadas y en horarios estipulados por el centro.



- Recintos para visitas
- Exteriores para visitas

Fig. 3.38 Zonas de acceso a visitas. Elaboración propia.

En el análisis más particular de cada una de las zonas de uso exclusivo de adolescentes que se encuentran en el centro, se observa que el comedor tiene una capacidad aproximada de 24 ocupantes, por lo tanto, las comidas deben ser realizadas por un sistema de turnos. La superficie de comedor es similar a la superficie destinada a la preparación de alimentos debido a que el centro debe cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud en cuanto a áreas de preparación, cocina fría, cocina caliente, lavado y almacenaje. El comedor tiene vista al patio individual de la Casa Acuarela con un pequeño hall de acceso.

Como se mencionó anteriormente, el centro tiene cuatro casas, las cuales funcionan como unidades independientes con recintos de dormitorios, baños y salas de estar, aunque en el plano entregado por el Sename se observa que una de las casas ocupa ambos extremos del bloque como dormitorios para lograr una mayor ocupación del volumen. Las cuatro casas tienen organizaciones espaciales muy similares, el baño en el centro del volumen y los extremos del bloque como dormitorios y/o estar, la superficie de las cuatro casas es prácticamente la misma.

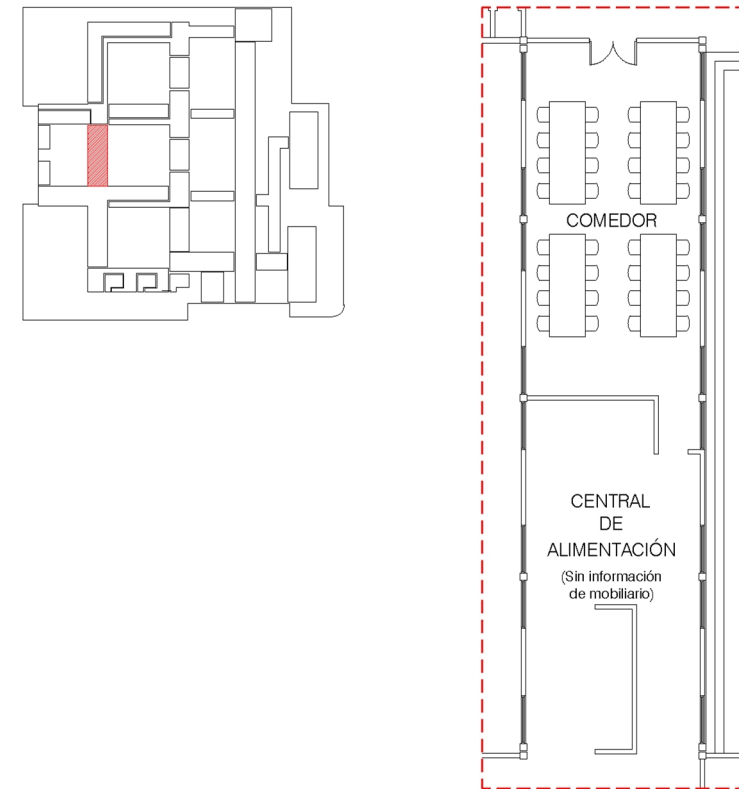
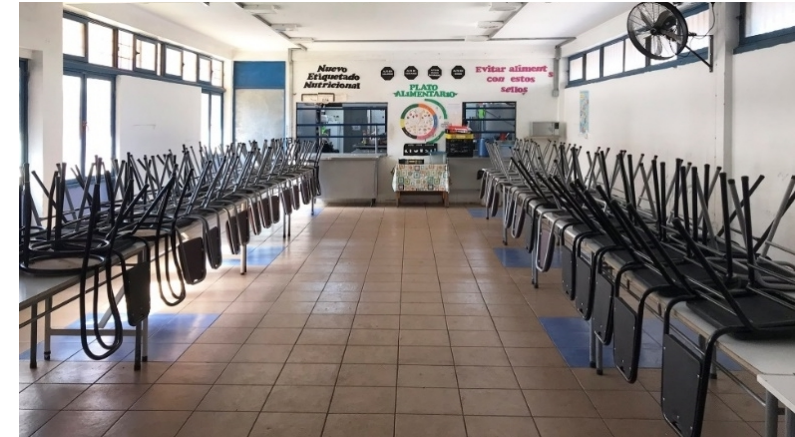


Fig. 3.39 Diagrama e imagen Comedor. Elaboración propia.



Fig. 3.40 Fachada interior. Elaboración propia.
 Fig. 3.41 Escalera de acceso a habitaciones. Elaboración propia.

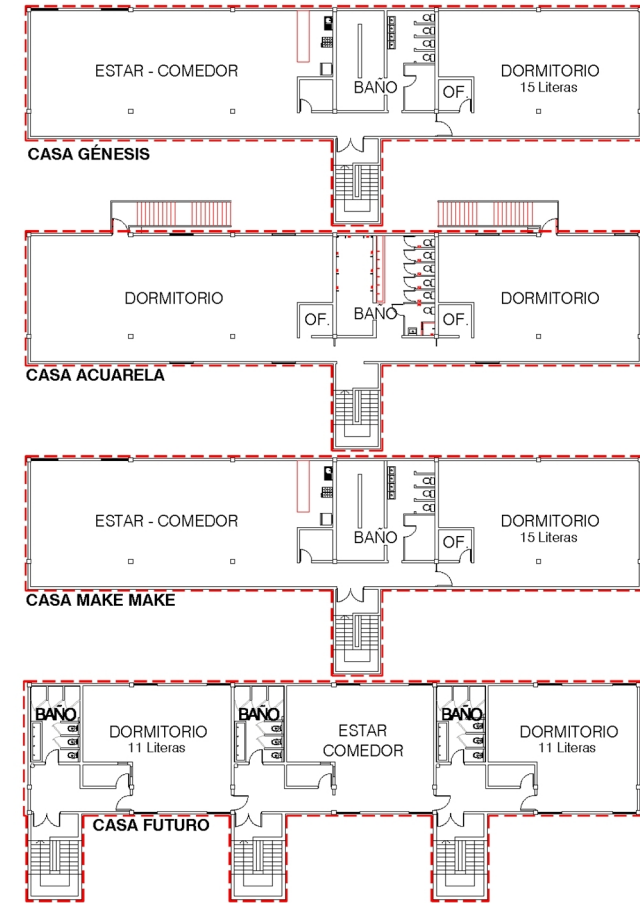
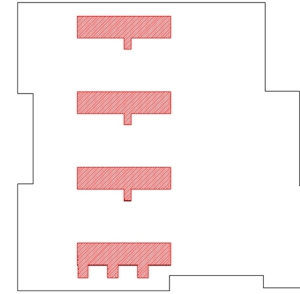
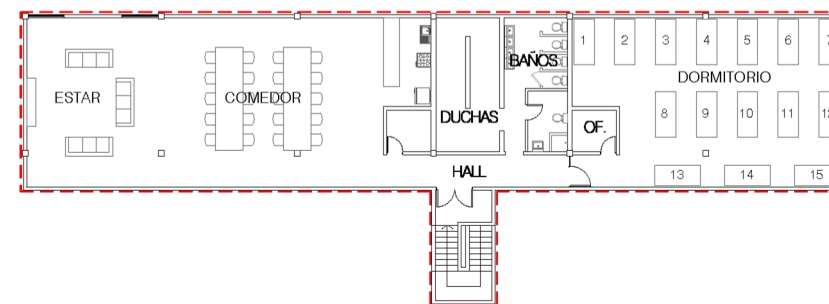
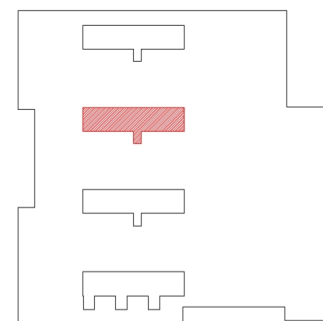


Fig. 3.42 Diagrama Casas en CREAD Pudahuel. Elaboración propia

Los recintos de dormitorios tienen una capacidad de entre 12 a 15 literas. Cabe señalar que, en el plano entregado por el Sename para esta investigación, no se grafican las literas, pero existe un texto que indica la capacidad mencionada. Como un ejercicio de análisis, se graficaron las 15 literas con las dimensiones correspondientes en los dormitorios, siendo la ocupación de esos recintos de 30 ocupantes en una superficie de 83 m², de lo que resulta un total de 2,7 m² por persona.⁸⁴ La Ordenanza general de Urbanismo y Construcción vigente define para “Hogar de Menores” una superficie de 3 m² por persona, pero no se indica si es por el total de la superficie del hogar o por habitación. A diferencia con habitaciones en recintos de salud, esta define un estándar de 8 m² por persona, comparando estos datos se evidencia que la normativa actual ampara el hacinamiento en los hogares de menores. Los dormitorios tienen ventanas ubicadas en la parte superior de los muros, lo que permite la entrada de luz natural, pero sin una visión hacia el exterior. En cada dormitorio existen lockers de guardado de pertenencias para los adolescentes. Al igual que los dormitorios, los baños y duchas de las casas son colectivos.



⁸⁴ D.S. N°47, (1992). Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Actualizada al 30 de septiembre del 2019.

Fig. 3.43 Diagrama ocupación de dormitorios. Elaboración propia



Fig. 3.44 Lockers personales. Elaboración propia.
 Fig. 3.45 Zona de estar. Elaboración propia.

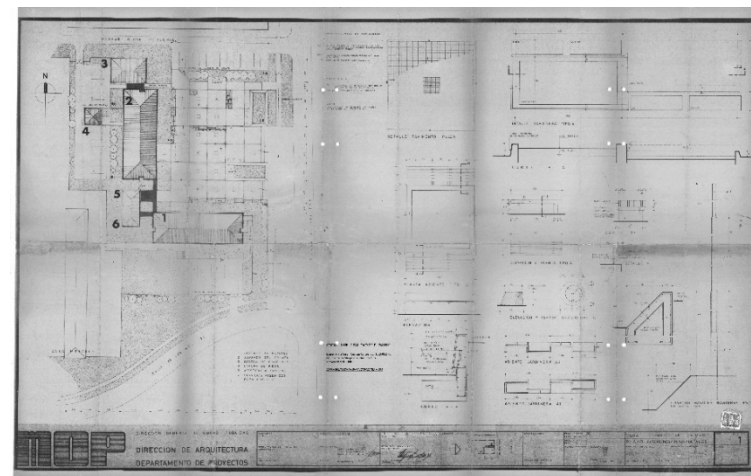
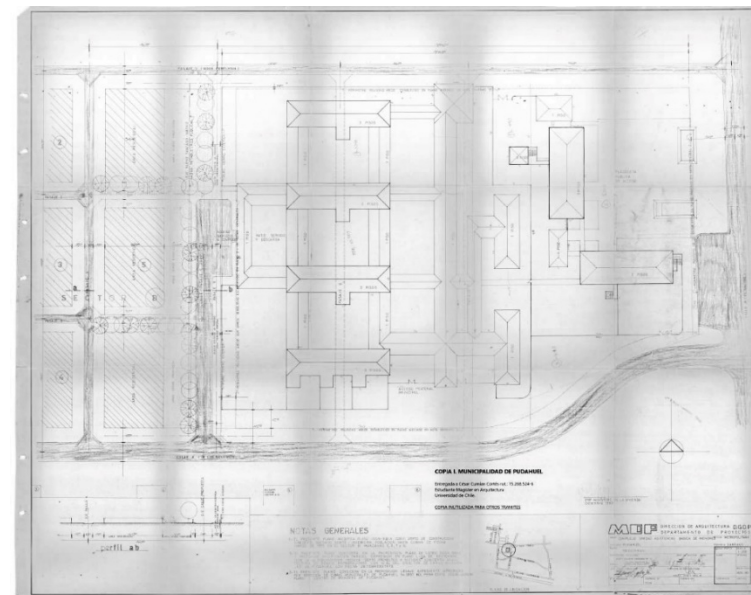


Fig. 3.44 Planta Proyecto original. Archivo DOM Pudahuel.
 Fig. 3.47 Planta Proyecto original. Archivo DOM Pudahuel.

3.4 Comentarios del análisis de casos

Desde la descripción y caracterización realizada en este capítulo se puede señalar que los tres centros se encuentran emplazados en zonas residenciales de baja densidad rodeados de viviendas de baja altura, todos los terrenos tienen la posibilidad de ingreso por más de una calle, sin embargo, las residencias tienen solo un acceso en funcionamiento y con fuerte control para ingresar o salir. En ninguno de los casos de estudio se proyectaron, ni implementaron posteriormente, espacios exteriores para que los residentes de los centros puedan tener relación con el entorno más cercano a estos. Los cierros existentes son totalmente herméticos y se han implementado aumentos de altura y/o rejas para controlar al máximo posible la relación visual y física de los residentes con el exterior.

La preocupación de Aldo van Eyck de graduar la relación dentro-fuera para “mitigar la ansiedad que causan las transiciones abruptas”⁸⁵ planteada para el Orfanato de Ámsterdam, tanto en los accesos como en los perímetros del edificio, no son un objetivo para la institucionalidad responsable de los centros residenciales en estudio, por el contrario, las acciones implementadas son cerrar y anular el contacto del interior con el exterior de las residencias.

Los niños, niñas y adolescentes no tienen permitido salir de la residencia y de hacerlo es interpretado como un escape. Los centros poseen rutinas de control del tiempo, existe segregación por niveles de complejidad (o peligrosidad), por sexo y por edad. Las visitas son controladas y se reciben solo en recintos específicos de cada centro al igual que en las cárceles. La presencia de enfermerías y salas de clases permite entregar apoyo dentro del centro, pero eso limita el contacto de los niños con la realidad social de su entorno. Los

centros están siempre cerrados y en su acceso se ubican los recintos administrativos para optimizar el control. En las tres residencias no existen espacios que se relacionen con el exterior del centro y tampoco existe la posibilidad de vistas al entorno. La configuración de los patios interiores sirve para la recreación, pero también para el control y la vigilancia.

Todos los recintos y sus correspondientes funciones constituyen el programa arquitectónico de los centros residenciales. A través del análisis de los casos se identifica que los recintos se dividen en dos grupos según la función que cumplen. Un grupo corresponde a los recintos destinados al uso directo de niños, niñas y adolescentes, y el otro grupo es de uso y acceso exclusivo de funcionarios, estos recintos corresponden a los servicios asociados al funcionamiento de la residencia. Los niños, niñas y adolescentes tienen acceso controlado a estas áreas. Se puede observar que esta clasificación de recintos por función, también es espacialmente agrupada en los proyectos, ubicando los recintos de servicios en las zonas más próximas a los accesos y los recintos para uso de niños, niñas y adolescentes más alejados del acceso a los centros residenciales.

⁸⁵ En texto traducido al castellano por Alejandro Campos del original Strauven, F. y Ligtelijn, V. Aldo van Eyck Writtings. SUN Publishers, 2008. Pag. 312–323 referente al texto *the medicine of reciprocity tentatively illustrated* de Aldo van Eyck escrito para presentar el proyecto en la revista *Forum*.



Fig 4.1 Casa Nacional del Niño, elaboración propia.

CONCLUSIONES

4. Conclusiones

A continuación se presentan las conclusiones de esta investigación, no sin antes señalar, que la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes es un tema de acción multidisciplinar en el cual, a través de la revisión de Orientaciones Técnicas emitidas por el Sename y el análisis de los casos de estudio, se constata que la institucionalidad estatal no ha identificado la arquitectura como una disciplina relevante en la implementación de mejoras en la calidad de vida y reparación de daño de sus residentes. De los tres casos de estudio, la Casa Nacional del Niño presenta mejores condiciones de infraestructura, debido a que es un proyecto reciente, diseñado y construido con estándares actuales. En el caso de los CREAD Galvarino y CREAD Pudahuel, se han implementado pocos cambios a los diseños originales correspondientes a 1982 y 1980 respectivamente. Esto evidencia que la arquitectura destinada a la protección de la infancia en estos edificios no ha sido redefinida en los últimos 40 años.

Según los datos analizados en esta investigación, en el año 2018 los niños, niñas y adolescentes que se encontraban bajo el cuidado del Estado en centros residenciales eran 6.656 en todo el país, de estos, 5.894 residían en OCAS y solo 757 residían en CREAD, es decir el 88% de los niños, niñas y adolescentes estaban en instituciones privadas y solo un 12% se encontraban en centros del Estado administrados a través del Sename. Se aprecia en esta información un alto nivel de tercerización del cuidado tutelar de la infancia por parte del Estado de Chile, si bien esta investigación no permite evaluar las consecuencias de esta notoria tercerización, parece relevante indicar esta constatación, ya que el Estado puede supervisar las residencias de las OCAS pero no las administran directamente.

Los centros residenciales para protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en la región metropolitana de Santiago, de administración directa del Sename, responden a lo que en esta investigación se denomina modelo arquitectónico de internación colectiva, fuertemente influenciado por el concepto de reclusión. Esta condición no responde a la idea contemporánea de protección de la infancia.

El modelo arquitectónico de internación colectiva tiene su principal fundamento en el paradójico concepto de seguridad. Las condiciones de internación se producen con la implementación de medidas de vigilancia y control con la finalidad de proteger a los niños, niñas y adolescentes del peligro del exterior, del peligro del interior, incluso del peligro de la relación entre ellos mismos. De esta manera, frente a la necesidad de seguridad, la institucionalidad construye edificios ciegos al exterior, muros altos en el perímetro, patios duros y regulares para poder vigilar a los residentes. En la búsqueda de esta seguridad, las habitaciones son colectivas y masivas para poder controlar visualmente de una sola vez con un solo cuidador, lo mismo ocurre con los comedores y los baños. Basado en las experiencias obtenidas durante las visitas a las residencias, se puede interpretar que la condición de colectividad también se origina en la optimización de recursos físicos y humanos, ya que la implementación de un modelo arquitectónico distinto que permita graduar las transiciones entre el exterior y el interior de los centros, entre lo colectivo y lo individual de los recintos para poder dar espacios de intimidad a los niños, niñas y adolescentes significaría menor capacidad de ocupación y mayor número de funcionarios para cubrir las necesidades de los residentes.

Las características espaciales identificadas en los centros residenciales analizados constituyen la materialización de una institución total. Se evidencia que estos centros, diseñados y construidos por el Estado de Chile,

no interpretan el concepto de hogar en su arquitectura. En estas residencias se dispone de recintos con la misma función que en una casa pero a gran escala, existen dormitorios, baños, comedores, cocinas, salas de estar y lavanderías al igual que en el hogar familiar, pero son a escala institucional. Todos los recintos habitados por niños, niñas y adolescentes son colectivos, no existen espacios que permitan lo individual, lo privado, lo íntimo ni lo afectivo, principales características del hogar y por lo tanto, no existe el refugio, el control sobre el espacio propio, la construcción de identidad, autodeterminación ni arraigo.

El discurso estatal está vinculado a su responsabilidad legal de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes tras la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, sin embargo, al identificar el modelo arquitectónico y las características espaciales existentes en los centros, se constata que las acciones concretas en materia de diseño arquitectónico y construcción para los tres casos de estudio, no responden al mandato de protección de derechos debido a que el modelo arquitectónico en funcionamiento recluye a niños, niñas y adolescentes, desvinculándolos de su entorno familiar, social y urbano. El modelo arquitectónico de internación colectiva limita la reparación y el desarrollo de sus residentes, e incluso produce más daño, en consecuencia, vulnera indicaciones de la Convención de los Derechos del Niño.

Aunque la institucionalización en centros de reemplazo del cuidado familiar se indica como transitoria y lo más breve posible, en la práctica este periodo se extiende por años. Frente a esta realidad y mientras no se pueda solucionar el problema social que pone a niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulneración de derechos, cabe plantear la necesidad de implementar un modelo arquitectónico que recoja las nuevas directrices a nivel mundial sobre cuidado infantil bajo la protección tutelar del Estado.



Fig 4.1 Casa Nacional del Niño, elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

5. Bibliografía

Alberdi, I. (1982). Un nuevo modelo de familia. *Papers: revista de sociología*, (18), 87-112.

Arendt, H., Cruz, M., & Novales, R. G. (1993). *La condición humana* (Vol. 306). Barcelona: Paidós.

Ariès, P. (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen.

Ariès, P. (1986). La infancia. *Revista de educación*, 281, 5-17.

Avila, J. J. (2009). Modelos arquitectónicos en la protohistoria del sudeste peninsular: edificios en “tridente”. *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental*, 89.

Bachelard, G. (2012). *La poética del espacio*. Fondo de cultura económica.

Bruñol, M. C. (1998). El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. *Justicia y Derechos del Niño* número, 125.

Dancigers, O. (productor) y Buñuel, L. (director). (1950). *Los Olvidados* [cinta cinematográfica] México: Ultramar Films.

Calle, J. J. C. (2010). “¿Vivienda, casa, hogar? La construcción del concepto” *hábitat doméstico*. *Iconofacto*, 6(7), 70-88.

Casas, F. (2006). Infancia y representaciones sociales. *Política y sociedad*, 43(1), 27-42.

Chávez, P., & Vergara, A. (2017). *Ser niño y niña en el Chile de hoy. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez y las relaciones entre padres e hijos*. Santiago, Chile: Ceibo.

Cerda, J., García, C. (2006). El cuidado de niños huérfanos y abandonados en Santiago a partir del Siglo XVIII.

Calvo Mackenna, L, and Casa Nacional Del Niño. Memoria De La Casa Nacional Del Niño [recurso Electrónico]: Breve Reseña De Su Labor Desde 1927 a 1933, Inclusive. Santiago De Chile: Impr. Casa Nacional Del Niño, 1934. Print.

Cragnolini, M. B. (2000). La metáfora del caminante en Nietzsche de Ulises al lector nómada de las múltiples máscaras. Ideas y valores, 49(114).

Donzelot, J. (1998). El complejo tutelar.

Freud, A., & Burlingham, D. (1946). Niños sin hogar. Imán.

Foucault, M. (1983). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Siglo xxi.

Gallegos Fuentes, M., Jarpa Arriagada, C. G., & Opazo Vega, D. (2018). Derechos del niño y sistemas residenciales en Chile: Representaciones sociales de adultos cuidadores. Psicoperspectivas, 17(2), 7-18.

Goffman, E. (2001). Internados. Buenos Aires: Amorrortu.

Lidón de Miguel, M. (2015). Aldo van Eyck y el concepto In-between: aplicación en el Orfanato de Amsterdam (Doctoral dissertation).

Luna, M. T. (2016). La intimidad y la experiencia en lo público.

Milanich, N. (2001). Los hijos de la Providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico. Revista de Historia Social y de las Mentalidades, 5(1).

Montecino, S. (1993). Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno. Editorial Catalonia.

Pallasmaa, J. (2016). Habitar. Editorial Gustavo Gili.

Pardo, J. L. (1996). La intimidad. Valencia: Pre-textos.

Poblete, S. (2000). Abandono y vagabundaje infantil en Santiago de Chile, 1930-1950. Revista de Historia Social y de las Mentalidades, 4(1).

Rico Ortega, A. (1996). Tipo y modelo.

Rojas Flores, J. (2001). Los niños y su historia: un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía. Pensamiento crítico, 1, 2-39.

Rojas Flores, J. (2010). Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010. Santiago de Chile: Ocho libros.

Rojas Flores, J. (2018). Internación, experimentación pedagógica y vivencias en el Politécnico Elemental de Menores Alcibíades Vicencio. Chile, 1929-1974. Humanidades.

Salazar, G. (2006). Ser niño " huacho " en la historia de Chile (siglo XIX). LOM Ediciones.

Schonhaut, L. (2010). Profilaxia del abandono: Cien años de protección de la infancia en Chile. Revista chilena de pediatría, 81(4), 304-312.

Shorter, E. (1975). The making of the modern family. New York: Basic Books.

Soto, P., Perret, S., & Alcaíno, E. (2017). Sename: el rol del Estado, la tutela judicial de niños, niñas y adolescentes y la relevancia penal de la crisis.

Strauven, F. y Ligtelijn, V. (2008) Aldo van Eyck Writtings. SUN Publishers. Pag. 312-323.

Stone, L., & Ramírez, M. G. (1990). Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra: 1500-1800. Fondo de Cultura Económica.

Toledo, I., & Zúñiga, L. (1991). Defensa de los derechos del niño: antecedentes históricos desde la perspectiva de Chile (Vol. 1). Fundación PIDEE.

Villalta, C. (2005). ¿De quién son los niños pobres? Debates por la tutela administrativa, judicial o caritativa en Buenos Aires de fin de siglo pasado. En Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Buenos Aires: Antropofagia.

Zoila, A. (2007). Los niños en la historia. Los enfoques historiográficos de la infancia. Revista takwá, (11-12), 31-50.

Unicef. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.

Unicef & CIDH. (2013). El derecho del niño y la niña a la Familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas

Documentos revisados:

Corporación Administrativa del Poder Judicial. (2016). Informe Nacional Visitas a Hogares y Residencias de Protección Red Sename y Privados.

Defensoría de los derechos de la niñez. (2019). Informe anual 2019 derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile.

Minvu. (1992). D.S. N°47. 1992-Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Actualizada al 30 de septiembre del 2019.

Policía de Investigaciones de Chile. (2018). Informe Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores.

Sename. (2013). Informe Comisión Especial Investigadora del funcionamiento del Servicio Nacional de Menores.

Sename. (2013). Orientaciones Técnicas Generales, CREAD.

Sename. (2018). Informe de auditoría social, centros de administración directa.

Subsecretaría de Salud Pública. (2017). Informe de visitas diagnósticas Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD).

Páginas Web revisadas:

"Pueblo para Niños SOS en Djibouti / Urko Sanchez Architects" [SOS Children's Village In Djibouti / Urko Sanchez Architects] 15 sep 2015. Plataforma Arquitectura. Accedido el 12 Mayo 2020. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/773560/pueblo-para-ninos-sos-en-djibouti-urko-sanchez-architects> ISSN 0719-8914

"Sos children's villages Bawana, Haryana, India and Kolkata, West Bengal, India". 2017. CCBA Designs Recuperado de <https://ccba.in/project/sos-childrens-villages/>